Este número ha sido revisado por la censura militar

# EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXXIX.—Núm. 4.711.

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Madrid, viernes 14 de marzo de 1924.

TEMAS DE ACTUALIDAD

## El voto de la mujer

Al fin, aunque tímidamente, se inicia el desarrollo de este problema de transcendencia política y social en nuestro país. El nuevo Estatuto Municipal da derecho a votar a las mujeres cabeza de familia. ¿Y por qué no a todas las mujeres?

Hemos oído decir a muchos liberales y hasta a republicanos que el voto de la mujer perjudicaría nuestros ideales. La mujer es inculta y fanática; está muy sujeta al confesionario; su voto será para las derechas. ¿Y qué?—respondemos nosotros—. Concedámoslas plenamente sus derechos políticos, y en su propio ejercicio se educará y aprenderá a ser liberal. ¿No la imponemos deberes? Pues démosla también todos sus derechos. Dejémosla intervenir en la vida pública para que conozca de cerca de qué manera la mala forma de dirigir la cosa pública influye en la vida del hogar y aumenta sus propias amarguras.

¿Que la mujer es reaccionaria? ¿Que es inculta? ¿Y qué queréis que sea? ¿En qué medio social se desenvuelve? ¿Qué somos los hombres? ¿Liberales? ¿Buenos ciudadanos? ¿No estamos diciendo todos los días que los males que padecemos provienen de haber sido malos ciudadanos, haciendo mal uso del voto, que es la expresión de la voluntad y de la conciencia? No digamos, pues, una sola palabra sobre la ignorancia y el reaccionarismo de la mujer, que más que a cargo contra ellas suena a acusación contra nosotros por no haberla liberado antes. Si no se exime a la mujer del trabajo ni del pago de las contribuciones e impuestos no hay razón para privarla de los derechos políticos.

¿Que la mujer perderá las características femeninas que le dan cierto encanto? Tampoco esto es verdad. Las bellezas y encantos de la mujer nacen con ella y no se pierden, y los que desaparecen a nuestra vista no son naturales encantos femeninos, sino otros que nosotros estúpidamente nos hemos forjado en nuestra imaginación. La belleza natural perdura y triunfa hasta del dolor, y hay veces que el sufrimiento la aumenta, porque le da tonos y relieves de grandeza.

Pero, además, los que opináis contra la intervención de la mujer en la vida pública, ¿qué queréis tener en vuestra casa? ¿Una compañera que intervenga en todos los problemas, apoyando o combatiendo vuestras ideas, o un capricho para vuestros placeres sexuales? En nuestra vida de militante, luchando desde muy joven por las ideas, nada ha llevado a nuestro ser notas de emoción como las que nos han dado las mujeres socialistas combatiendo la guerra y la carestía de las subsistencias y propagando nuestras candidaturas a la puerta de los colegios. ¡Cuántas veces «in mente» hemos comparado la bellaquería de los que vendían el voto por una copa, un duro o una sonrisa del tirano con el heroísmo de aquellas mujeres que se situaban a la puerta de los colegios por la mañana voceando las candidaturas socialistas! ¡De qué manera iba creciendo en nuestra conciencia el convencimiento de que aquellas mujeres eran superiores al cincuenta por ciento de los hombres!

Nos duele que los hombres sean enemigos de que la mujer intervenga en la vida política, pero nos duele mucho más ver que hay muchas mujeres, y de las inteligentes, de las que escriben para el público, que participan de esa opinión. La ciudadanía debe ser para todos igual. ¿Que hay flaquezas en la mujer? Y el hombre, ¿no las tiene? Igual que en la mujer, y de efectos morales peores aún.

En la encuesta que «La Libertad» abrió sobre los derechos políticos de la mujer hemos leído una respuesta breve, lacónica, pero que nos llegó al alma. «Soy partidaria de los derechos políticos de la mujer, y de que sea ministro de la Guerra una madre de hijos varones», venía a decir. ¿Comprendéis el sentido humanista de esas palabras? Acaso se equivoca un poco esta idealista mujer en elegir ministerio, porque para evitar las catástrofes humanas que cuando escribió esas palabras conmovían todo su ser de madre efectiva o en ciernes habría que poner otra también en el ministerio de Estado. En este departamento es donde toman cuerpo y estallan esas tragedias que tanto atormentan a las almas nobles y generosas.

En fin, venga en buena hora la mujer a participar de las inquietudes espirituales que producen las luchas políticas porque acaso superen al buen sentido de los hombres y borren muchas de sus imperfecciones. Y si en principio lo hacen mal, ya aprenderán a hacerlo mejor. No hay mejor escuela que la vida misma; ella, con los placeres y los dolores, purifica nuestra alma y la eleva moralmente; y tampoco hay mejor escuela de ciudadanía que su propio ejercicio. Si en principio no sabe hacer buen uso del voto, ya lo aprenderá. El niño se enseña a andar y a correr tropezando, cayéndose y haciéndose muchos chichones, y esto es igual.

Saludemos con respeto lo hecho, y lamentemos que no sea más.

**Manuel CORDERO**

## La Junta Central de Abastos

Ayer, a las seis y media de la tarde, se reunió esta Junta para tratar más bien cuestiones de trámite.

En primer término, el señor Baamonde dió conocimiento de la situación en que se halla el problema del aceite. Hay 172.660 toneladas de existencias, y aun están produciendo en Jaén y Córdoba. En este mes se han exportado 1.674.120 kilos, lo cual supone, exportado ya, unos 36 millones de kilos. Según declaración del señor Baamonde, el precio está caro. ¡Y tan caro!

El delegado gubernativo comunicó que en Lillo se cotizaba a 30 pesetas arroba, siendo la tasa a 22. Los representantes de la agricultura decían que eso debía ser un caso excepcional, porque en varias regiones de Extremadura, por ejemplo, estaban paralizadas las transacciones.

El delegado gubernativo de Priego dice que cree que hay grande ocultación en las declaraciones juradas.

La Junta dió orden a las autoridades para que se enteren y procedan en consecuencia con arreglo a los acuerdos tomados en este caso.

Un comerciante de Barcelona también manda una carta denunciando que, a pesar de las restricciones de la Junta en lo de la exportación, el aceite se va, quedando muy poco en los molinos.

El señor Baamonde propone que se dirija una circular a las Juntas provinciales para obligar a los fabricantes de harinas y a los trigueros que estudien el procedimiento de hacer una clase de harina integral para el pan de familia y otra selecta para el de lujo.

Después de un cambio de impresiones sobre los inconvenientes que el asunto ofrece se aprueba la propuesta. ¿Quién se iba a negar para que se estudien cosas?

Nuestro compañero Cordero planteó el problema de la carestía de los transportes para el arrastre de determinadas mercancías de primera necesidad, y se acordó que la Comisión permanente estudie el asunto y formule una ponencia para ver si se consigue abaratarlos.

Y esto es todo lo ocurrido que ofrezca algún interés para el público. La Junta seguirá reuniéndose y las subsistencias subiendo, como ha ocurrido con el aceite, las verduras, las patatas, las carnes, el azúcar...

## La hora de verano

PARIS, 12.—Los delegados belgas, holandeses y franceses han convenido que la hora de verano entre en vigor la noche del 29 al 30 de marzo.

En Inglaterra se hará la modificación la noche del 12 al 13 de abril, y en años sucesivos se organizará de modo que sea simultánea la modificación, para evitar trastornos en el tráfico.—*A. F.*

## El marqués de Magaz y Jouhaux

PARIS, 12.—El día 24 se reunirá en París la Subcomisión encargada por la Sociedad de las Naciones de examinar los proyectos elaborados por el marqués de Magaz y por León Jouhaux, cada uno desde su punto de vista, relacionados con el control sobre la fabricación de armas y municiones de guerra.

En el proyecto del secretario de la Confederación, que representa al grupo obrero, se propone la prohibición a los particulares de producir armas y material de guerra.

Hay, además, otro proyecto de los patronos, en nombre de los cuales vendrá el coronel Carnegie, del Canadá.

Presidirá M. Lebrun, de Francia.

Se cree que también acudirá el marqués de Magaz.—A. F.

ACLARACIONES DE CALVO SOTELO

## Sobre el voto y los concejales corporativos

Saliendo al paso de los reparos que han comenzado a formularse en la prensa acerca de algunos de los extremos del Estatuto Municipal recientemente decretado, el señor Calvo Sotelo ha creído oportuno hacer algunas aclaraciones, de las cuales, por su interés informativo, recogemos los puntos siguientes:

«Primero. En el proyecto Maura, de 1907, y en el de Canalejas, de 1912—este último redactado por el ilustre catedrático señor Posada, de quien aprendí Derecho municipal—, se adjudicaba a la representación corporativa una mitad del número de concejales de elección popular: en el Estatuto se le adjudica sólo una tercera parte. Por tanto, si hubiese prevalecido el proyecto de Canalejas, los concejales corporativos habrían absorbido un tercio de la Corporación; ahora será solamente una cuarta parte.

Segundo. Cuando el número total de concejales no sea divisible exactamente por tres, la fracción se considerará nula, en merma de los corporativos. Ejemplo: un Ayuntamiento al que correspondan veinte concejales directos sólo tendrá seis corporativos, y si le corresponden veintiséis de los primeros sólo tendrá ocho de los segundos. En tales casos, por tanto, esta representación no alcanzará siquiera la cuarta parte.

Tercero. La representación corporativa, a su vez, se fraccionará en tres partes iguales entre otros tantos grupos, integrados por las entidades de carácter obrero, las de índole cultural y las representativas de la riqueza. (No creo que nadie considere afectas al régimen caciquil las Sociedades genuinamente obreras, cualquiera que sea su matiz.) Y si en algún Municipio faltasen entidades en cualquiera de esos grupos se cancelará la tercera parte de concejales correspondiente. He aquí otro caso de reducción.

Cuarto. Desde luego, están excluídas de esta representación las Sociedades de carácter político, recreativo y mercantil, las que únicamente sean establecimientos de enseñanza y las que sólo se propongan el cumplimiento de fines religiosos.

Quinto. No todas las entidades que personifiquen profesiones, oficios, intereses materiales o cualquier clase de riqueza podrán aspirar a la representación corporativa: únicamente tendrán derecho a ella las que representen la mitad del cupo contributivo correspondiente en la localidad o cuenten con un tercio de los contribuyentes residentes en el término.

Sexto. Tampoco tendrán todas las Sociedades la misma «fuerza de sufragio»; antes al contrario, se imputará a cada una un número de votos oscilante entre uno y cinco, proporcionalmente al de socios afiliados.

Séptimo. No será posible crear Sociedades ficticias, obra casual del momento e instrumento perverso de caciques. Sólo serán incluíbles en el Censo las que existan en el término con seis años de antelación.

Por último, conviene no echar en olvido un principio fundamentalísimo del nuevo régimen: la carta municipal. Ella permitirá a cada Municipio darse un régimen privativo y una estructura peculiar. Ella será, por tanto, remedio para todos esos supuestos males y otros de que seguramente adolece el Estatuto, obra de personas tan modestas como bien intencionadas. El Ayuntamiento que lo desee podrá modificar el número de estos concejales y sus funciones, establecer la elección directa del alcalde, suprimir la Comisión permanente—y aludo con esto a otros reparos.»

Lógicamente puede suponerse que las afirmaciones del señor Calvo Sotelo tienen su fundamento en la recta interpretación del Estatuto Municipal, y ha de tomarse, por tanto, buena nota de ellas, sin perjuicio del criterio que los organismos autorizados formulen oportunamente acerca del indicado Estatuto.

## Reunión del Consejo Superior de ferrocarriles

El presidente, señor Machimbarrena, pone a discusión la base quinta, haciendo la advertencia de que falta por discutir el último párrafo de la cuarta, cuya discusión se aplaza por considerar es pertinente hacerlo más adelante.

Se trata de los planes generales de obras y adquisiciones, y el señor Santa María, por la Delegación del Estado, da lectura a la enmienda que presenta su Delegación, refundiéndola con la de las Empresas y representaciones mercantil, industrial y minera, que no difieren entre sí en esencia.

En general se refiere a que estos planes y adquisiciones los presentará el Consejo Superior de Ferrocarriles por iniciativa propia o de las Empresas y los aprobarán las Cortes o el Gobierno con intervención, cuando sea necesario, del Estado Mayor del ejército.

Algunos vocales hacen observaciones de detalle, y se aprueba sin más discusión.

Se pasa después a la base sexta, y después de dar lectura a las enmiendas presentadas, el señor Santa María señala las diferencias que hay entre ellas.

La base se refiere a las normas a que ha de adaptarse la nueva legislación ferroviaria para la construcción de nuevos ferrocarriles, y al hacer la clasificación de éstos en líneas de servicio público y de uso particular surge una interesante discusión sobre el ancho de vía, que en la base no se prejuzga, previendo que puedan surgir después necesidades que pudieran modificar lo que ahora se acordase.

Por la agricultura, el señor Garrido dice que debe tenderse a que los ferrocarriles sean de vía ancha, para que puedan dar el mayor rendimiento.

El señor Gil Clemente, por el Estado, está conforme con este criterio; pero como es preciso reconocer que acaso sea necesario construir también de vía estrecha, entre otras causas porque la región sea pobre y no pueda costear otra clase de explotación, no habían querido hacer la clasificación por anchos de vía y lo habían hecho por su carácter de nacional, regional o local.

Los representantes de las Empresas también se manifiestan por que predominen las construcciones de vía ancha, y el señor Coderch dice además que el proyectado ferrocarril de París a Algeciras, de ancho normal europeo, no debe construirse, porque no podría enlazar con ninguno de los españoles.

Aníbal Sánchez, por los obreros, manifiesta que había observado en el proyecto que se discute un vacío, y es el de que no se aborda el problema del ancho de vía que deban tener nuestros ferrocarriles. A su juicio, no hay razón para persistir en el error inicial y mantener el ancho distinto al europeo. Cree que más tarde o más temprano habrá de hacerse, y cuanto antes se haga será menos costosa la modificación.

El señor Maristany dice que sería deseable la transformación; pero no es realizable, porque supone un gasto muy considerable en comparación con los beneficios que reportaría.

El señor Matesanz, por la agricultura, participa de la opinión de los obreros en este sentido, y cree que se favorecería a la agricultura porque se fomentaría el transporte internacional de sus productos para la exportación.

Se acuerda que la clasificación se haga como proponía la Delegación del Estado, adoptándose en general el ancho de vía normal y en determinados casos el que exija el de los enlaces con otras líneas, y cuando no concurra esta circunstancia el ancho de un metro.

## Solidaridad internacional

«Le Populaire», de París, viene publicando a diario la lista de donativos que recibe para hacer frente a los cuantiosos gastos de la propaganda electoral.

Hace días, unos camaradas de China han enviado cien francos, cantidad modesta, pero que expresa hasta qué punto es firme la solidaridad internacional entre los oprimidos.

Los camaradas franceses están siendo auxiliados por todas las Secciones de la Internacional, cada una en la medida de sus fuerzas, y ellos saben que cuentan con la adhesión moral del proletariado y de los demócratas del mundo entero para abatir la política reaccionaria de Poincaré.

Sólo los comunistas son la nota discordante, pero eso terminará pronto, cuando el Gobierno sovietista vea el mal uso que hacen del dinero que envía a los que en Francia se llaman comunistas, y que en la práctica son auxiliares de la reacción, más que defensores de la política de Rusia.

GRÓNICA DE CATALUÑA

## Barcelona se salvará

La neurosis endémica del proletariado catalán amengua de manera evidente en medio de la depresión subsiguiente a los espasmos agotadores de la vitalidad excitada por los agentes morbosos introducidos en el cuerpo social por el capitalismo para impedir que una organización sana y vigorosa, política y sindicalmente, acabara con los privilegios burgueses implantando un régimen igualitario, más justo y más humano.

Desarmados los odios, templadas las pasiones por la acción convincente del tiempo, que desvanece las nebulosas que ocultaban el conocimiento de la verdad y de la razón descubriendo los errores y maldades de unos y los aciertos y virtudes de otros, ya es posible que en Barcelona se pueda hablar sin que la intolerancia lo impida, y ya se ha logrado que el pueblo barcelonés escuche sin que el fanatismo estorbe su atención.

Cuantos hemos vivido en este paradójico ambiente de «tiranía libertaria» que sojuzgaba en nombre de la libertad absoluta propugnada por unos individuos que se llamaban anarquistas, pero que con su conducta demostraban que no lo eran; cuantos hemos presenciado la actuación política, verdaderamente extraña, del obrero catalán, acatando el poder personal, despótico, del funesto Lerroux, en nombre de una «democracia republicana», que les conducía dictatorialmente hacia el fanatismo y la intolerancia; cuantos hemos conocido al trabajador barcelonés anarcolerrouxista que odiaba al Socialismo y repudiaba a la Unión General, consideramos que se ha logrado mucho consiguiendo que se pueda hablar de Socialismo en Barcelona y que los trabajadores barceloneses escuchen atentos la exposición de la táctica de la Unión General de Trabajadores de España, cuya orientación desconocían.

Acrece nuestro optimismo a medida que las organizaciones del Partido y de la Unión General desarrollan su activa propaganda en Cataluña, pero constituyó para nosotros una agradable sorpresa el éxito rotundo de las dos conferencias que el camarada Remigio Cabello explicó ante numerosos trabajadores de Barcelona, alentándonos a proseguir una labor que ha de dar sus frutos en plazo más cercano del que podíamos esperar en esta región tan aislada, sindical y políticamente, del resto de España, a causa de las propagandas nacionalistas y anarquistas, coincidentes en el separatismo y la desorganización, que tanto favorecen al capitalismo.

Es muy conveniente para nuestras organizaciones que se aproveche esa laxitud del proletariado catalán para infundirle nuestra savia ideológica; es deber nuestro levantar el espíritu de los trabajadores catalanes, desengañados, deprimidos, orientándoles hacia la Federación Sindical Internacional de Amsterdam por el camino de la Unión General de Trabajadores de España, y para ello es preciso el concurso de los compañeros de las otras regiones, que ya podrán hablar ante unos trabajadores dispuestos a escucharles sin prejuicios ni intolerancias anarcolerrouxistas ni odios antisocialistas que germinaron los ácratas y los falsos republicanos de Lerroux.

Es necesario que se intensifique la propaganda de nuestros principios en Cataluña sin mixtificaciones, para no defraudar las esperanzas concebidas indebidamente; pues si bien en la neurosis ejerce saludable influencia la sugestión o el hipnotismo para hacer desaparecer ilusorias dolencias o depresiones del ánimo, no es prudente que en las organizaciones del Partido o de la Unión vean otra modalidad que la que verdaderamente tienen, y por eso nos sugieren unas consideraciones incidentales—y hasta indiscretas, pero cordiales—las propagandas que realizan periódicos y organizaciones de Cataluña con orientaciones y tácticas análogas a las de la Unión General de Trabajadores de España, pero que creen, a nuestro juicio, equivocadamente, que halagando el sentimiento y el carácter de ciertos sectores obreros lograrán incorporar al proletariado catalán a la Federación Sindical Internacional.

Así, localmente, aisladamente, proceden algunas organizaciones de trabajadores que deberían decidirse a incorporarse a la Unión General, entre ellas, la «Federació de Dependents de Catalunya» y la «Unió de Rabassaires» cuyas organizaciones nacionales respectivas, para incorporarse a la Internacional, son la Federación Nacional de Dependientes y la de los Trabajadores de la Tierra.

Lamentable es que no se aunen todos los esfuerzos para acelerar la incorporación de los trabajadores catalanes al movimiento sindical de los otros países; pero confiamos en que cuantos consideran a Cataluña como un sector distinto del resto de España y, por lo tanto, actualmente aislado de la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, rectificarán su error y coadyuvarán a nuestra labor de que Cataluña se incorpore a la Unión General, que es la central española en la Internacional.

De todas maneras, es un hecho indudable que los actos últimamente efectuados, sobre todo las dos conferencias del camarada Cabello, nos indican que entre los trabajadores barceloneses se va operando una lenta, pero segura evolución hacia la Unión General de Trabajadores de España, lo que nos permite afirmar que después, y a pesar de las graves crisis políticas y sindicales sufridas, sólo inclinándose hacia el Partido Socialista y la Unión General, Barcelona se salvará.

Y con ella, Cataluña.

**Joaquín ESCOFET**

*Barcelona, 9 marzo 1924.*

*Por causas ajenas a nuestra voluntad suspendemos por unos días la publicación de la ley de Administración local.*

*Previamente avisaremos a nuestros lectores el día en que pueda ser reanudada la publicación.*

## ¡Socialistas!

**Es deber de todos los afiliados contribuir con lo que cada uno pueda a la suscripción especial abierta para la Caja del Partido, según acuerdos del Pleno de delegados.**

## Un avance del presupuesto que prepara el Gobierno laborista

Se conoce ya un avance de los trabajos que para la confección de los Presupuestos en la Gran Bretaña está realizando Felipe Snowden desde el departamento de Hacienda del Ministerio laborista.

En conjunto, las economías hasta ahora logradas suponen 45 millones de libras esterlinas, que al cambio actual con España tienen un valor de 1.575 millones de pesetas.

La reducción de gastos afecta principalmente a los servicios civiles, cuyos presupuestos se reducen en 37,3 millones de libras; ejército, con una baja de siete millones; Marina, con tres millones, y Extremo Oriente, con tres millones.

En cambio, hay aumento de gastos, por dos millones de libras, para la aviación; 900.000 libras para las pensiones del retiro obrero y 135.000 libras para mejorar la enseñanza superior.

Merece destacarse la partida de 900.000 libras esterlinas con que se aumenta el fondo de pensiones a los trabajadores viejos e inválidos, cuya situación ha de mejorar con una cantidad tan importante como la citada, que en pesetas representa un valor aproximado de treinta y un millones y medio.

Pero no se conforman los laboristas con procurar que en este programa de realidades inmediatas se vaya aligerando de cargas tributarias a los trabajadores, en tanto que se echa el peso de los impuestos sobre los grandes capitalistas, sino que, además, se procura lograr el abaratamiento de la vida disminuyendo los derechos de importación del té y del azúcar, que son artículos de indispensable consumo para las familias de humildes recursos.

## Los comunistas italianos

Para los comunistas italianos no hay más enemigos en las próximas elecciones que el Partido Socialista.

Los secuaces del comunismo ruso han declarado «que la campaña electoral debe quedar convertida en una campaña contra el Partido Socialista, y no sólo debe quedar reducida a una labor de polémica, sino a una verdadera lucha para deshacer a los socialistas». «Toda acción de la Internacional comunista—han dicho—debe tener como único principio el de eliminar al Partido Socialista.» «La táctica del frente único debe ser abandonada. Los socialistas nacionalistas que forman parte del grupo de Serrati deben quedar sometidos a un control.»

Esta circular ha sido dirigida de forma muy especial contra los amigos del «Avanti!», órgano que fué de Serrati, antes partidario del frente único con los comunistas, que reconoce ahora que «los aprovechados de la Tercera Internacional» no han hecho jamás otra cosa que prestar sus servicios al fascismo.

Es lamentable lo que ocurre en Italia; pero ello contribuirá a que los trabajadores de aquel país vean los hechos con absoluta claridad y vayan dando a cada cual su merecido.

**Mañana, «Recuerdos de un setentón», por M. Gómez Latorre.**

## Era de esperar

Mañana se acordará la disolución del Sindicato de Banca y Bolsa, de Madrid, que llegó a reunir varios millares de afiliados.

Es un fracaso más del sistema de la violencia aplicado a las luchas sociales, y una victoria, sin haber hecho nada para conseguirlo, de la táctica de la Unión General y del Partido Socialista, en cuyo seno tendrá que agruparse la clase media cuando quiera laborar por su unión de una manera consciente, sin revoluciones a plazo fijo ni aumentos de sueldo conquistados por la star.

## Por la construcción de un ferrocarril

(POR TELEGRAFO)

ALMERIA, 14.—Se ha celebrado un mitin en la Asociación de Empleados Mercantiles, acordándose pedir al Gobierno resuelva rápidamente el expediente de construcción del ferrocarril estratégico Torre del Mar a Zugena, único medio de conjurar la grave crisis de trabajo que atraviesa esta provincia.

En el mitin hicieron uso de la palabra García, Plaza, Galera y García Gómez, siendo muy aplaudidos.

Hoy llegarán a Madrid nutridas Comisiones de fuerzas vivas de Granada y Almería para gestionar la construcción del citado ferrocarril.—**Eduardo Limones**, presidente del mitin

## MARX

*He aquí «el gigante judío de la blanca cabellera abundosa»—como un día le llamara José Ortega y Gasset.*

*Eso era y eso continúa siéndolo: un gigante del Pensamiento, de la Ciencia, del Arte, de la Sabiduría, del Sentimiento de la humana Justicia. Carlos Marx expiró para la vida física en 14 de marzo de 1883. Murió en Londres, que era y sigue siendo el acogedor refugio de todos los inadaptados ,de todos los perseguidos, de todos los hombres que sintieron abrasado su espíritu por las fulgurantes llamas del ideal. La vida de Marx fué una vida tormentosa, llena de episodios dramáticos, vigorosa y accidentada, salpicada de dolor y de amargura, con la miseria siempre en acecho y el alma desdeñosa para las comodidades que tan apetecibles nos son a los hombres, que puestos en ringlera para recibir los beneficios de una existencia gris y mediocre, no osamos nunca salirnos de la fila. Pero Marx era el genio, era el profeta clarividente que en sus abstracciones podía ver luminoso el porvenir y se deleitaba con los panoramas que ofrecía la nueva organización social, en que los hombres convivían en un régimen de justicia que los hacía trabajadores libres, honrados e inteligentes.*

*Combatido por todos los vendavales, políticos y económicos, saltando de pueblo en pueblo, como figura grandiosa en quien se concentraban las más altas virtudes de su raza, Marx era siempre el hombre de voluntad broncínea, de talento maravilloso, de sentimentalidad de niño, de alma grande, saturada de brisas de mar y vientos de montaña. Era el hombre de gabinete de estudio que penetrara más hondo con las armas de su dialéctica en el cuerpo enfermo del régimen capitalista y diera con su disección el más acabado estudio de las lacras que lo corroían, ofreciendo al propio tiempo los remedios de energía y de ciencia para que el nuevo organismo surgiese pronto a la vida sin ninguna de las dolencias que minaron la existencia de aquél.*

*En la obra de apostolado de Marx no hizo nada dogmático. Sus obras lo fueron de análisis de crítica, de estímulo para que los demás estudiaran y aportasen el fruto de sus investigaciones para los hombres del mañana. Ahora bien; la siembra de ideales y el fervor por una civilización socialista han dado ya cálidos frutos en millares y millares de corazones y de inteligencias de hombres de buena voluntad. Son ellos los hijos del espíritu de Marx que van perpetuando por todos los ámbitos del mundo la inmortalidad del hombre y le admiran y le honran cuando las jornadas de triunfo se hacen aquella esplendosa realidad que Marx atalayaba desde el pináculo de su portentoso cerebro.*

*No olvidéis nunca, compañeros, su grito de combate:*

*¡Trabajadores de todos los países: Uníos!*

## Notas zaragozanas

ZARAGOZA, 13.—Se han reunido las Directivas de organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores, convocadas por la Junta Administrativa del Centro Ferroviario. En esta reunión se dió cuenta del estado económico del Centro, siendo aprobada por unanimidad la gestión de la Administrativa y acordándose se imprima la Memoria leída en la reunión. Asistió el delegado regional de la Unión General de Trabajadores, Isidoro Achón. Como este compañero es representante obrero en el Instituto Nacional de Previsión y Caja colaboradora aragonesa dió cuenta de su gestión en este organismo, y a propuesta suya se acordó que todas las Juntas directivas enviasen a la Administrativa del Centro relación de sus asociados, indicando la edad y casa donde trabajan para averiguar si sus patronos les han inscrito en el seguro de vejez. También dió cuenta de su gestión en la Junta Provincial de Abastos y de la renuncia que hizo en su tiempo al ser nombrado diputado provincial. Fueron aprobadas sus gestiones.

—Han solicitado el ingreso en la Agrupación Socialista y se les ha concedido a Pascual Baudres y Gregorio Garchán. Se esperan nuevos ingresos.

—En el turno de concejales del cuarto de hora ha tomado parte el ex concejal republicano Francisco Pérez Vives para que se releve a los vecinos de una barriada del pago del impuesto de plusvalía y que se dé cumplimiento a una moción por él defendida y aprobada sobre readmisión de guardias urbanos y bomberos despedidos el año 1920.

—La Sección de Panaderos del Sindicato único de Alimentación celebró reunión general para el nombramiento de cargos. Se acordó pedir al Directorio el indulto de «El Poeta» y la abolición de la pena de muerte. Beraza y Sanz opinaron que la organización obrera no debe tener carácter político; pero que debe intervenir en todo aquello que interese a la clase trabajadora y hacer que se cumplan las leyes beneficiosas al proletariado, que se están vulnerando constantemente. Sin comentarios.

En el teatro Principal ha debutado la compañía argentina Rivera-De Rosa con el estreno de la comedia «La mala reputación». La obra y los actores han sido acogidos por el público muy gratamente.

En el Circo se ha estrenado la obra de Vives «Doña Francisquita». La obra ha gustado al público, no obstante la deficiencia de sus intérpretes.—Luis.

# La escuela y la vida

**La enseñanza profesional.**

En la Gran Bretaña.—Aparte de las instituciones técnicas superiores, provee este país las necesidades de la enseñanza profesional por medio de las Escuelas técnicas para jóvenes (antiguamente conocidas con el nombre de Escuelas de Artes y Oficios), Escuelas complementarias y Centros de enseñanza para jóvenes en situación de paro forzoso, recientemente creados. Las Escuelas técnicas para jóvenes están dirigidas por un Consejo, cuyo Comité reside en Londres, y para facilitar la asistencia de los alumnos se les conceden becas.

En el momento de entrar en vigor la ley acerca del funcionamiento de las Escuelas complementarias (1918) se comprobó que, de los dos millones de jóvenes que había en Inglaterra y en el País de Gales, solamente se aprovechaban de la enseñanza post-escolar 500.000. En esta ley se establecía la asistencia obligatoria a estas Escuelas de los jóvenes desde los catorce a los dieciséis años, y después de asistir a estos dos cursos se pensaba hacer una selección de entre los mejores alumnos y facilitarles una enseñanza profesional de dos años de duración. Razones económicas han hecho fracasar lo previsto en este punto por la legislación inglesa en 1918.

Sesenta y nueve ciudades inglesas sostienen Centros de enseñanza para jóvenes obreros en paro forzoso, en los cuales los cursos tienen lugar durante el invierno.

En muchas ciudades se hacen verdaderos esfuerzos para dar una enseñanza especializada a los jóvenes, con el fin de que puedan reemplazar en la industria a los obreros cualificados que han emigrado, a Norte-América especialmente. Casas industriales, como la titulada «Westinghouse Company», organizan cursos de enseñanza profesional para sus empleados, y algunos Sindicatos para sus miembros; ejemplo de estos últimos son la Unión Nacional de Ferroviarios, la Unión de Obreros en Calzado y la Unión de Dibujantes.

Para la enseñanza agrícola, la mayor parte de las regiones inglesas han recurrido a un «profesor técnico en agricultura», cuya misión no es otra que la de coordinar y difundir toda información concerniente a los métodos de enseñanza de la Agricultura más modernos. Diez Institutos rurales organizan enseñanzas agrícolas durante el invierno, y, además, un Cuerpo de maestros ambulantes difunden los conocimientos de agricultura por los lugares más apartados. El número de Escuelas-cooperativas de lechería y mantequería aumenta incesantemente.

Algunas escuelas primarias de los distritos rurales enseñan horticultura; pero la ausencia de maestros competentes en estas materias hace que los progresos en estas enseñanzas sean poco sensibles.

De un modo general puede afirmarse que la enseñanza de la agricultura en Inglaterra está organizada de modo menos sistemático que en la Europa central y occidental.

**Cursillo pedagógico.**

Organizado por nuestros queridos amigos Bargalló (profesor de Escuela Normal) y Valls (inspector de Primera enseñanza) se está celebrando en Guadalajara, en la Escuela Normal de Maestros, un cursillo práctico de «orientación para la construcción de material de enseñanza», al que asiste un número limitado de maestros, los miércoles y viernes, de cuatro a seis de la tarde, durante los meses de marzo y abril.

Dada la extraordinaria competencia de los organizadores y directores del cursillo, esperamos fundadamente que obtendrán los maestros que asistan a él grandes frutos.

**Oposiciones restringidas.**

Vuelve a hablarse insistentemente de verificarse oposiciones restringidas a plazas de las diferentes categorías del escalafón del Magisterio. ¿Van a realizarse con arreglo a las normas trazadas por el Estatuto vigente? Ello sería un mal, ya que los maestros se verían obligados a prepararse para las oposiciones, distrayendo temporalmente su actividad de las tareas escolares, a las que no deben mermar en lo más mínimo el tiempo que requieren.

¿En qué época han de celebrarse estas oposiciones? Este es un punto que conviene aclarar, pues de no celebrarse durante las vacaciones estivales, los maestros opositores se verán obligados a ausentarse de sus escuelas, causando un perjuicio a la enseñanza nacional.

¿Van a realizarse a base de ejercicios teóricos, análisis gramatical y demás pruebas estériles, viejas y desacreditadas, o se va a hacer una selección de maestros en vista del trabajo que realicen en la escuela ante los niños?

El folleto últimamente escrito por el señor Llorca acerca de este punto contiene certeras orientaciones. Recomendamos su lectura a quienes en el ministerio de Instrucción pública hayan de organizar las futuras oposiciones.

**Dionisio CORREAS**

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827 // LEÓN

# Ecos riojanos

LOGROÑO, 13.—Han sido cubiertas cuatro vacantes de concejales que existían en el Ayuntamiento. Los nuevos concejales son el director del Instituto, un industrial ingeniero, un médico y un habilitado del clero. Sabemos que una de estas vacantes le fué ofrecida a un compañero que simpatiza con nuestras ideas; pero no aceptó.

—El alcalde destituyó a un concejal panadero porque elevó el precio del pan sin previo aviso. Dos días más tarde, el Ayuntamiento ha autorizado a estos industriales para que eleven el pan en cinco céntimos en kilo. Como se ve, la trayectoria del precio de las subsistencias sigue siendo ascendente, pues también el café se ha elevado una peseta en kilo en el mes de febrero.

—El tema de las conversaciones ha sido estos días un desahucio llevado a cabo por el Juzgado.

Los desahuciados, a falta de un lugar donde meter los utensilios, han tenido que dejarlos en la calle, lo que ha servido para que todo el pueblo desfile por aquel lugar haciendo comentarios nada favorables para el casero y las autoridades que han consentido tan grande atropello.

La prensa diario no se ha ocupado del asunto.

—La Sección Gráfica de Logroño, guiada de las mejores intenciones, se propone en breve plazo reconstituir la antigua Federación Local de Sociedades Obreras, disuelta por las fuerzas del sindicalismo en sus tiempos de preponderancia.

Para esto se ha convocado a todos los ramos de la producción a sucesivas asambleas para que se constituyan en Secciones y más tarde formar la Federación.

La primera de estas asambleas se verificará el domingo próximo, en el Centro de las Cigarreras, habiéndose convocado para dicho día a los compañeros metalúrgicos.

Merece nuestro sincero aplauso la Sección Gráfica, que con sus propósitos trata de marcar una nueva etapa en la organización obrera local.

En la próxima crónica daré cuenta a los lectores de EL SOCIALISTA del resultado que esta asamblea tenga.—Cecilio.

# El referéndum de los metalúrgicos de Milán

Los obreros metalúrgicos milaneses acaban de celebrar un referéndum para determinar su orientación táctica. Una vez más se ha visto que, a pesar de las circunstancias, o tal vez en virtud de las circunstancias por que atraviesa Italia, una gran parte de los obreros asociados no participan directamente en los asuntos de la organización.

En la votación que acaba de celebrarse en Milán ha tomado parte sólo el 45 por 100 de los obreros inscritos en el censo.

De estos votantes, el 54 por 100 lo hizo a favor de la moción maximalista y el 46 por 100 por la moción confederal.

Sin embargo, este resultado es apreciable a favor de los confederales, ya que se encontraban frente a una sola moción de maximalistas y comunistas, que se habían unido como único modo de poder triunfar, a pesar de que en las elecciones del año pasado contaban con el 75 por 100 del censo. Como se ve, cada día los extremistas van perdiendo fuerza y el buen sentido va imponiéndose poco a poco.

A pesar de la claridad reconocida a la moción confederal, ésta ha quedado en minoría, debido a que se han unido maximalistas y comunistas, no por principios, ni afinidad ideológica, sino por enemiga común a la táctica confederal.

A pesar de todo, van perdiendo terreno poco a poco los bolchevizantes entre los metalúrgicos de Milán, que un día fueron de los más extremistas.

# Obras de Gorki

| | | |
|---|---|---|
| Tomás Gordeieff | 2 | pesetas. |
| La Angustia | 2 | — |
| Caín y Artemio | 2 | — |
| Los Vagabundos | 2 | — |
| En la Estepa | 2 | — |
| Los Degenerados | 2 | — |
| Los tres | 2 | — |
| La Madre (dos tomos) | 6 | — |
| Mis confesiones | 2 | — |
| Tierra libre | 2 | — |
| El Espía | 2 | — |
| En la Cárcel | 2 | — |
| El Amo | 2 | — |
| Mi Infancia | 2 | — |

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, apartado de Correos 10035 (X), acompañando 40 céntimos para gastos de certificado y franqueo.

ROCA FOTOGRAFO TETUAN, 20 Teléfono 321
Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Bodegas Populares
VINOS Y ANISADOS POR MAYOR
PROPIETARIO: LUIS GARCIA PLAZA
MULLER, 6, Y GARIBALDI, 11
(frente a la Casa del Pueblo)
Tetuán de las Victorias.-Madrid.
Precios en Almacén:
Tintos superiores: litro, 0,35; botella de tres cuartos de litro, 0,25; los 16 litros, pesetas 5,50.
Blancos escogidos: litro, 0,45; botella de tres cuartos de litro, 0,35; los 16 litros, pesetas 7.
Por vagones enteros, a precios convencionales. Reparto a domicilio desde 8 litros, con aumento de 0,50 pesetas en 16 litros.
Nota.—A todo obrero que acredite tal condición con el carnet de su Sociedad respectiva, se le bonifican los antedichos precios con un 5 por 100, o sea cinco céntimos de rebaja en cada peseta que hagan de consumo.

¿Queréis arreglar vuestros relojes? Llevadlos a la relojería de ANTONIO SAEZ que los arregla económicamente y con garantía por un año. TOLEDO, 70

B. Sanrigoberto
Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silvela, 16. — Tel. 417-J.

# LOS PROBLEMAS DEL TRAFICO EN MADRID

## Los "auto-taxis"

Uno de los primeros asuntos que tiene que resolver la Comisión técnica que debe organizar la circulación en Madrid es lo que se relaciona con los automóviles taxímetros del servicio público. Aunque no lo parezca, existe también problema en los «auto-taxis». Problema en el factor circulación, en el factor tarifas y en lo que afecta a los conductores. Ambos aspectos, de no reorganizarse, perjudican al vecindario y al buen orden del tráfico, a quienes deesamos servir con nuestras observaciones. Vamos a indicar los defectos para así comprender las reformas que, a nuestro juicio, conviene hacer. Las circunstancias han deparado a Madrid uno de los mejores servicios que existen en Europa de «auto-taxis», que sostiene, además, tarifas más económicas que en población alguna, y hasta con su moralidad y todo. Pero, por incomprensión de la Comisaría de Carruajes, se va por un camino de tal confusionismo, que de no evitarse, el servicio, que ahora resulta bueno, no tardará en ser de lo peor del mundo y de lo más inmoral de la tierra. Procuraremos explicarnos, porque bien merece la pena conservar y mejorar un servicio como el automóvil «de todos», que es imprescindible en toda población moderna, ya que gracias al taxímetro el automóvil se populariza y puede servir de ayuda a todas las clases sociales.

Hace poco más de un año que el Ayuntamiento autorizó el sistema del taxímetro para los «autos» de alquiler, y que éste estuviera precintado para mayor moralidad. Ambas cosas fueron solicitadas con infinidad de instancias y ruegos por una Sociedad de «chauffeurs», pequeños propietarios que eran dueños de la máquina que dirigían. Y así como los conductores de automóviles desean y piden a las autoridades una revisión de «carnets» y que se les exija capacidad, sin conseguirlo, aquellos «chauffeurs» propietarios tardaron un año en lograr de las autoridades municipales se precintaran los taxímetros...

Desde que se implantaron dichos aparatos han aumentado en Madrid más de 800 automóviles de alquiler; es decir, que de 200 «taxis» que hace poco más de un año existían para el servicio de Madrid, en el día de hoy aparecen pagando situado por el último trimestre 1.025 automóviles, que a razón de 150 pesetas uno, hacen un total de 153.750 pesetas.

Ahora bien, como la recaudación en este trimestre es superior a los otros anteriores, porque no había tantos «taxímetros», pero haciendo un término medio entre el primer trimestre, que existían 510 «taxímetros», y el último, que fueron los 1.025 cobrados, nos da un ingreso para el Ayuntamiento (por permitir estacionarse a los «taxímetros» en la vía pública) en el año 1923-24 de 450.000 pesetas. Además, por automóviles que llevan «taxímetro» se paga otro tributo al Estado, por trimestre, en la cantidad de 80.000 pesetas, aproximadamente, que satisfacen por contribución industrial. Añádase a esto el alquiler del contador «taxímetro» (20 pesetas mensuales cada uno) y lo que pagan por precintar los aparatos (10 pesetas por coche) y otras cuantas gabelas más y nos hallamos ante una industria que apenas ha nacido y ya se le pone, por incomprensión e ignorancia, en el trance de elevar las tarifas, o de cometer inmoralidades, o de perecer.

Es la industria que más tributa al Erario público. Un automóvil «taxis» satisface de impuestos casi doble que el más suntuoso automóvil del más potentado aristócrata. Y mientras a un automóvil particular de lujo se le tolera la baja temporal por reparación del coche, al «taxímetro» se le obliga a pagar igualmente todo tiempo, y de no efectuarlo se le suprime la licencia. Y para que esta industria no pueda poner un servicio económico, bien presentado y moral, las autoridades municipales, o sus «técnico-prácticos» representantes, cometen al absurdo de dar más de mil licencias para otros tantos coches, sin que hasta ahora hayan fijado oficialmente más que 250 sitios donde ponerse. Y el conflicto de circulación surge. ¿Dónde se colocan 1.025 automóviles, si sólo se indican 250 situados? Se colocan donde pueden, estorbando la vía pública en filas interminables, en la Gran Vía, Callao, Alcalá, etc., faltando al reglamento, porque en algún sitio tienen que situarse... Son hileras sin organizar, como si fueran una feria de coches.

Hemos dicho «como si fueran una feria», y una feria son, en realidad, porque el 40 por 100 de los «autos» en plaza dedicados al servicio público pertenecen a Compañías o Empresas representantes de fábricas, en su mayoría francesas, que tienen la vista fija en propagar las marcas del carruaje, sin preocuparles nada que la industria produzca ni prospere, y a tal extremo llega el poner los coches al «taxis» como propaganda, que cada representación de marcas forma una parada a las puertas de sus respectivas tiendas, hacen pintar en los carruajes letreros anunciando la marca y a los conductores les ponen insignias en la gorra o bien un brazalete anunciador, sin que paguen el anuncio; y por tolerancia de unos, incomprensión de otros e inconsciencia de varios, las fábricas francesas y americanas han convertido a Madrid en un escaparate de propaganda, donde exhiben parte de su mercancía averiada del «stok» de guerra. Y en medio de este río revuelto, las industrias constructoras de París, por venta de carruajes, van cobrando millones y más millones de pesetas por venta de coches a gentes equivocadas, y mientras el obrero conductor, a quien entregan el vehículo mediante cantidades más altas que por recaudación media se puede conseguir, se ven precisados estos obreros alquiladores a estar *quince* y *diez y ocho horas de jornada* para conseguir recaudar la cantidad pagada por adelantado y un poco más, necesario a su sustento. A esto se ven obligados, pues siendo tan enorme el exceso de carruajes existentes, si a las diez horas no recobran la cantidad sustraída por la Empresa les es forzoso continuar trabajando más número de horas para obtenerla.

Y esto es lo más grave de esta cuestión.

Porque además que resulta inmoral e inhumano este sistema de brutal explotación, repercute en perjuicio no solamente del obrero explotado, sino del público en general, puesto que puede ser causa de accidente el exceso de jornada en el conductor, pues el excesivo cansancio anula las facultades necesarias de previsión y serenidad, etc. Creemos que los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales desconocerán este caso anómalo, como tal vez lo desconozcan las autoridades. Pero el caso existe, y es forzoso terminarlo, procurando humanizar el trabajo de los conductores, que más que otro alguno precisa de reposo si de verdad se quiere evitar los atropellos y antes que la organización obrera se vea precisada a plantear algún conflicto.

Y hacemos punto por hoy, con objeto de volver sobre el tema en día próximo.

**Angel MARTIN Y MARTIN**
Vicepresidente de «La Velocidad».

# Para la caja del Partido

El Sindicato Minero de La Carolina ha tomado el acuerdo de contribuir con cinco pesetas mensuales para la suscripción que el Partido ha abierto a favor del homenaje a Iglesias, habiendo mandado ya las cantidades correspondientes a los meses de marzo a julio, ambos inclusive.

Agradecemos el rasgo generoso del Sindicato Minero carolinense.

# Del viejo caciquismo murciano

ALQUERIAS, 13.—Si bien es cierto que el caciquismo en Murcia ha sufrido un rudo golpe por lo que a los organismos oficiales políticos se refiere, no es menos cierto que aun perdura en otras partes, como es en los servicios ferroviarios, principalmente en la línea de Chinchilla a Cartagena.

En estos servicios, los altos jefes de sección y zona se aprovechan de que la mayoría de los empleados son huertanos protegidos por señores influyentes, no obstante lo cual toleran sin la menor protesta toda clase de abusos que con ellos se cometen, por lo cual se hace muy difícil el progreso de los ferroviarios de esta línea, en la que, a pesar del enorme tráfico, no ha aumentado el personal desde hace muchísimos años.

En la estación de Murcia, a pesar de su importancia por el tráfico y circulación de trenes, no hay subjefes de circulación, viéndose obligado el jefe de estación a acudir a distintos sitios a la vez. En las de Alcantarillas y Alquerías no está establecida la jornada de ocho horas, sino la de doce y trece, teniendo, tanto la una como la otra, más de treinta circulaciones entre día y noche, con más de ciento cincuenta vagones. En la de Alquerías, para recibir dieciocho circulaciones (nueve de viajeros), hacer maniobras, transbordar más de ciento cincuenta vagones, transmisiones, taquilla, teléfono y demás servicios, hay por junto trece hombres, incluyendo el jefe de estación. Esto, para el servicio de día; para la noche solamente hay seis hombres. Total, diecinueve agentes, o sea dos más que hace varios años, cuando la circulación y el tráfico eran un 40 por 100 menor al de la actualidad.

Los que discurren acerca de estos asuntos dicen que son reminiscencias del viejo caciquismo.—F. Vázquez.

# Los mineros de La Carolina

LA CAROLINA, 13.—El día 3 de enero último hizo el Sindicato Minero Carolinense unas reclamaciones de aumento de salario y medidas de higiene a los patronos, reclamaciones que dieron lugar a la constitución de un Comité paritario que, por lo visto, a pesar del tiempo transcurrido, no ha tenido tiempo de resolver, y es posible que no haya forma de evitar el conflicto que se avecina si no se da una pronta y justa solución a la demanda de los obreros.

Los patronos mineros de esta cuenca, impulsados por su desmedido egoísmo, se negaron a hacer ninguna concesión; pero andando el tiempo tuvieron necesidad de aumentar la producción del plomo por la gran demanda de pedidos, y la Empresa «Los Guindos», para estimular a sus obreros, les ha señalado como gratificación un día de jornal a cada uno que en la decena trabaje ocho días. Otras Empresas han imitado en esto a la de «Los Guindos».

Hay patronos, como los de las minas «El Guiche», «La Josefa» y «El Tarnujo», que para reclutar personal ofrecen hasta ocho pesetas de jornal. ¿Qué indica esto? Que las Empresas pueden, sin gran violencia, mejorar los jornales de sus obreros, y es lamentable que siempre que el Sindicato hace unas reclamaciones se vea obligado a recurrir al paro para alcanzar algo de lo que reclama.

En los momentos actuales se cotiza el plomo a 970,20 pesetas la tonelada. ¿No hay en esto margen para mejorar los salarios del personal? Indudablemente. Lo que pasa es que los patronos están abusando de las circunstancias del momento y aprovechándose de ellas; pero ignoran que, de no resolverse esta contienda con la justicia y prontitud debidas, los obreros, aun en contra de su voluntad, se verán obligados a declarar el paro.—C.

ULTIMOS DIAS
de liquidación de gabanes de invierno; aprovechen la ocasión, quedan muy pocos y se dan casi regalados. Casa Seseña, Cruz, 30, y Espoz y Mina, 11. El rey de las capas.

# Notas ferroviarias

IRUN, 13.—Con el fin de elevar el valor del franco, desde el día 10 del corriente han sido elevadas las tarifas ferroviarias en la vecina República en la siguiente proporción: Viajeros de primera clase, el 60 por 100; de segunda, el 50, y de tercera, el 40. Además han sido suprimidas muchas tarifas especiales.

En las mercancías se ha aumentado un 30 por 100, y ha sido aplicado un impuesto sobre los artículos de exportación.

Nosotros entendemos que estos remedios son contraproducentes, ya que en estas condiciones no es posible que se realicen compras en Francia. Y todo esto, a pesar de estar en vigor el Tratado de Comercio con aquel país y cobrarse aquí los artículos por bajo de la segunda columna del Arancel.

—Entre los obreros ferroviarios de las Compañías de esta región existe profundo disgusto por los despidos y rebaja de sueldos y derechos que se están llevando a efecto. La Compañía que más se distingue en esto es la recientemente constituída con la razón social «Compañía explotadora de Ferrocarriles y Tranvías», propietaria de los ferrocarriles de Pamplona a Lasarte, San Sebastián a la frontera y de los tranvías de Hernani y Fuenterrabía, de la que es director don Francisco Azqueta, ex senador y ex director de Obras públicas.

Este señor empezó despidiendo personal del ferrocarril de la frontera, y al presentarse una Comisión a reclamar la readmisión de los despedidos, replicó que reingresarían si aceptaban una rebaja en los sueldos del 25 por 100; pero esto sin que se discutiera por la Sociedad. Después de mucho discutir, se consiguió que la rebaja fuera hecha en una escala del 5 al 10 por 100, empezando por los sueldos de 150 pesetas.

En la de Pamplona-Lasarte las represalias han sido mayores, por no existir organización. Se ha llegado a suprimir las licencias anuales y a reducir a quince días el sueldo en caso de enfermedad, que antes era de dos meses y medio.

Compañeros ferroviarios: Hay que reaccionar. Ingresad en el Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria, afecto a la Unión General de Trabajadores, si queréis ver defendidos vuestros derechos. No olvidéis que vuestros compañeros os esperan con los brazos abiertos.—A. Calzada.

# Desde Barcelona

BARCELONA, 13.—El señor Carrizo, juez especial que instruye el sumario por el hurto de la bandera desaparecida de la Mancomunidad, ha tomado declaración a varios porteros de la Diputación, los que confesaron no saber nada sobre este asunto.

—En la madrugada de ayer, en la calle del Mediodía, unos individuos intentaron atracar a tres tripulantes del vapor noruego «Fordebod», uno de los cuales cayó al suelo sin sentido de un tremendo golpe que recibió en la cabeza.

El somatenista Horacio Sánchez Amat, dueño del bar «El Gato Negro», al ver lo ocurrido se lanzó en persecución de los atracadores, logrando detener a José Martín, (a) «El Lingote», al que se le ocupó una navaja y un cuchillo de grandes dimensiones.

Momentos después se personaron en dicho bar cinco sujetos, que empuñando grandes navajas amenazaron al Horacio, llegando a causarle una herida.

El dueño del bar, ante el peligro que corría, empuñó una pistola, disparándola repetidas veces e hiriendo a José Fructuoso López, de diecinueve años, natural de Cartagena, el que fué trasladado al Hospital Clínico, donde quedó con guardias de vista.

—La Junta de Abastos ha multado a varios industriales por defraudación en el peso del carbón, por el suministro de leche adulterada, de embutidos en malas condiciones y por vender pescado en mal estado.

—Ha sido puesto en libertad el vaquero Esteban Cortoda.

—Por haber injuriado a un capitán de artillería han sido detenidos Tomás Flores, José París, Francisco Campa, Pedro Camps y José Rodríguez.

—Don José Asís, dueño de una joyería, ha ingresado en la cárcel por comerciar con objetos robados.

—La Cámara Mercantil ha votado en contra del proyecto de transformar las Ramblas en bulevares, según quería el Ayuntamiento.

—Organizado por el Ateneo, empezará el próximo sábado, a las diez de la noche, el curso de conferencias sobre problemas de palpitante actualidad.

La primera está a cargo del compañero José Bové, que disertará sobre el tema «La oligarquía financiera».

Oportunamente iré anunciando las otras, que se celebrarán los sábados, a la hora indicada.—Tarín.

# La Conferencia de Cannes

HERENCIA, 13.—El día 1.º de marzo de 1921 se creó en este pueblo una Cooperativa vinícola, compuesta de pequeños productores de uva con aportaciones de sus socios en acciones de 50 pesetas.

Nos causa sorpresa el que en España no haya legislado nada sobre esta clase de Cooperativas, por cuya razón no hay defensa para el pequeño agricultor, quien tiene que entregarse al acaparador, el cual pone el precio de cotización de la uva y la paga cuando extrae el vino.

Llamamos la atención de quien corresponda por si cree que debe hacerse algo en beneficio de esta clase de Cooperativas que tantas atenciones merecen por los Gobiernos de otros países, siendo muy lamentable que el delegado español en la Conferencia de Cannes no pueda aportar ningún dato sobre tan importante cuestión.—Félix Sánchez.

# ENTIERRO CIVIL

ORENSE.—El día 8 de marzo ha fallecido el compañero Juan P. de la Horra, camarada que pertenecía a la Agrupación Socialista y un gran defensor de la táctica de la Unión General de Trabajadores.

Fué fundador y presidente de la Asociación de Empleados municipales y secretario de la Sección Varia durante mucho tiempo, cargos que desempeñó con gran actividad y entusiasmo.

Su entierro, que fué civil, ha sido una gran manifestación de duelo, al cual concurrieron de todas las clases sociales, debido a las muchas simpatías de que disfrutaba el inolvidable camarada, que era querido de todos por sus excelentes cualidades.

Nuestras ideas han perdido un gran elemento. Deber nuestro es el recordar siempre al correligionario fallecido, trabajando más cada día para aumentar el número de compañeros que militen en nuestro Partido.

Reciba su esposa e hijos nuestro pésame por tan sensible pérdida.—Suárez.

SE REGALA
folleto que explica la forma de hacer *pronto* y hasta *gratis* la carrera de tenedor de libros sin salir de su casa. *Brillante porvenir* para jóvenes de ambos sexos. Escribid al «Centro L. de Enseñanza». *Granja de Torrehermosa* (Badajoz).

FABRICA DE GORRAS Y ALMACEN DE SOMBREROS Y BOINAS
Grandes novedades.
CASA YUSTAS
30, PLAZA MAYOR, 30.
MADRID

Café Bar Nueva Montaña
FUENCARRAL, 91
Sucursal: ELOY GONZALO, 32
(frente a la iglesia).
Se sirve exquisito café y chocolates. Cervezas y refrescos.—Bocadillos y fiambres variados, y mariscos de todas clases.
Licores de las mejores y acreditadas marcas.
Se sirven meriendas y se preparan en el acto.
FUENCARRAL, 91
Sucursal: ELOY GONZALO, 32
(frente a la iglesia).

Nada hay tan cómodo en calzado como las medias botas de la marca YDELLA
YDELLA es la marca de las calzadoras que no han sido superadas en resultado por ninguna otra.
Debe comprobarse que las suelas lleven esta marca.

CARBONES SEGOVIA
ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; *GRANADILLO, 4 pesetas.*
Peso exacto garantizado
Almacenes: Peñuelas, número 10.--Teléfono M-604
Ventas por mayor y menor en Almacén
*DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.*
NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se le rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Café Bar SIGLO XX
Plaza del Angel, 19.-Teléf. 36-34 J.
Cervecería.-Mariscos.-Bocadillos
:-: en toda clase de fiambres. :-:
Especialidad en ensalada rusa.

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar ELYSIUM
La mejor y más económica.
Depositarios: Aguilar Hermanos.
CARRETAS, 5, MADRID

# El Socialismo en los campos

## El problema agrario

Dice el artículo 1.575 del Código civil que el colono no tendrá derecho a rebaja de la renta por esterilidad de la tierra arrendada o por pérdida de frutos proveniente de casos fortuitos ordinarios; pero sí, en caso de pérdida de más de la mitad de frutos por casos fortuitos extraordinarios e imprevistos, SALVO SIEMPRE EL PACTO ESPECIAL EN CONTRARIO; entendiéndose por casos fortuitos extraordinarios *el incendio, guerra, peste, inundación insólita, langosta, terremoto u otro igualmente desacostumbrado y que los contratantes no hayan podido racionalmente prever.* En la ley XXII, título VIII, Partida V, se disponía que cuando se perdiesen todos los frutos *por avenidas de ríos, por muchas lluvias, por granizo, por fuego, por guerra, por sol, por viento caliente, por langosta y otras causas análogas*, el colono no estaba obligado a pagar el precio del arrendamiento «CA GUISADA COSA ES QUE COMO EL PIERDE LA SIMIENTE E SU TRABAJO, QUE PIERDA EL SEÑOR LA RENTA QUE DEUE AUER». Pero en la ley XXIII se establecían excepciones a tan racional doctrina, siendo una de ellas el *pacto especial en contrario*, de que nos habla el citado artículo del Código civil. Como en todos los contratos de arrendamiento tiene muy buen cuidado el propietario en consignar *el pacto especial en contrario*, resultan en la práctica imaginarios los derechos del repetido artículo, procediendo reformarlo en el sentido de que sea nula toda renuncia de los mismos.

Una feliz casualidad me ha facilitado cierto contrato de arrendamiento interesantísimo. Se trata de un latifundio, propiedad de linajuda familia. Una de las cláusulas del contrato dice *«que el colono pagará íntegra la renta, aunque caiga fuego del cielo»*. La frasecita se las trae... Y como en otra cláusula se obliga al arrendatario a pagar la renta, el día 25 de julio, *«en trigo del país, de la clase blanquillo o raspinegro, bien granado»*, se me ocurre preguntar al prócer de rancia estirpe: ¿*Si cae fuego del cielo*, dónde estará el trigo del país, de la clase blanquillo o raspinegro, bien granado? Y como quiera que en otra cláusula del originalísimo contrato se estipula que *«el administrador mandará a un fiel, pagado por el colono, para que en la era elija la clase de trigo que más le guste*, se me antoja también interrogar al feudal: ¿*Si cae fuego del cielo*, qué trigo habrá en la era para poder elegir el que más le guste? Si el interrogatorio no hubiese de concitar la cólera del magnate, ilustre descendiente de legendario héroe de la reconquista, seguiría preguntando: ¿Esa cláusula, mediante la cual se obliga a pagar la renta en trigo de la clase *blanquillo o raspinegro* el día 25 de julio, no podrá calificarse de usuraria y leonina, si estudiamos el verdadero sentido y penetramos en el espíritu de la ley del 23 de julio de 1908, conocida vulgarmente con el nombre de ley Azcárate? ¿No es evidente que ese trigo tiene un precio muy inferior el 25 de julio al que tendrá a los pocos meses? ¿No comprende vuecencia que ese trigo, bien limpio, aechado a gusto y satisfacción del administrador, *medido con rasero blando, con cierto colmo*, representa un aumento enorme en la renta?

Para el propietario todo son derechos; para el colono todo son obligaciones. En otra cláusula se conmina al colono con la multa de 50 duros para cada vez que sus ganados estercolaren fuera de los límites del cortijo. De modo que si el colono tiene otro predio arrendado no puede llevar sus ganados a pastar en él, so pena de pagar 50 duros.

Además, el caballo del guarda podrá pastar en cualquier sitio que se le antoje. Aunque entre en los sembrados, echándolo todo a perder, el colono ha de callar con santa designación.

Finalmente, si el colono, labrando el cortijo, encontrase algún tesoro, será éste íntegramente para el propietario. Huelga el art. 351 del Código civil.

Uno de los aspectos más graves del problema agrario es el relativo a los arrendamientos. La oligarquía latifundista vive una vida de molicie y disipación en las urbes populosas, singularmente en la corte, preocupándose única y exclusivamente de aumentar las rentas estrujando más y más al colono. Y el colono, abrumado por el peso de la enorme renta y demás gravámenes leoninos, estruja y mata de hambre al obrero. ¡Legiones infinitas de hambrientos para que unos pocos apuren la copa del placer! En esencia, subsiste el feudalismo. Sólo ha evolucionado la forma. El Socialismo extirpará las más hondas raíces del mal, transformando la tierra en patrimonio de la Humanidad.

**Antonio ROMA RUBIES**

## NOTAS DE LEVANTE

ONIL, 13.—La Sociedad obrera «Unión Onilense» ha renovado la Junta directiva, que quedó constituída por los compañeros siguientes:

Presidente, Luis Vidal Peñalba; vice, Antonio Ferrer Francés; secretario, Miguel Payá Mira; tesorero, Antonio Pérez Verdú; contador, Francisco Vidal Beneito; vocales: Jesús Gil Durá, Vicente Quiles Esteve, José Monllor Ferri, Vicente Albero González y Vicente Vila Sanchís.

—La Junta local de Reformas Sociales debió constituirse el día 2 del corriente, según real orden del ministerio de Trabajo de 25 de febrero último. La Sociedad obrera acudió al acto a la hora designada por medio de su representante, Antonio Poveda; pero la Patronal no se presentó, y como de los patronos que componían la Junta sólo queda uno efectivo y tres suplentes, no se decidieron los vocales natos a resolver sin consultar antes a la Junta provincial.

—En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 9 del actual el compañero Jesús Gil reclamó, desde la tribuna de concejales de cuarto de hora, que se incluyera en el padrón de la Beneficencia al anciano Jaime Bretó, puesto que tanto éste como su esposa cuentan con más de setenta años de edad y no poseen más medios de vida que la choza donde habitan y tienen que mantenerlos sus hijos, jornaleros todos. El alcalde prometió atender este ruego por considerarlo de justicia.

El compañero Francisco Jerez denunció que el pueblo se encuentra sin asistencia médica porque el titular que había se encuentra enfermo y el que actúa en su lugar hace años que no ejercía la carrera, por lo que no tiene interés alguno en atender a los enfermos, según denunció Jerez. Pide que se nombre un médico titular, pues un pueblo que cuenta con 3.000 almas no puede permanecer en este abandono.

Desconfiamos de la eficacia de la denuncia por ser este médico titular un gran amigo del cacique máximo de este pueblo.—C.

*En la Cámara de los Comunes de Inglaterra han planteado los laboristas la necesidad de asegurar contra el paro forzoso a los obreros agrícolas.*

*Los beneficios de la legislación social llegan a los campesinos a medida que el Socialismo adquiere fuerza y se organizan por sí mismos los explotados de la tierra.*

*Ni el capitalismo, ni los partidos burgueses, ni la Iglesia, con veinte siglos de duración, han organizado a los obreros del campo, ni se han preocupado de sus necesidades jamás. Si hoy lo hacen, en parte, es para retrasar el momento de la emancipación integral de los trabajadores de la tierra, que saben ya, por una triste experiencia, quiénes son sus adversarios.*

*¡El Socialismo significa la liberación de la Humanidad!*

## Decálogo del agricultor

I

Ama a la tierra sobre todas las cosas.

II

No confíes en que la fertilidad de la tierra es inagotable. Con cada cosecha se extraen del suelo diversos elementos que tienes que reponer por medio de una fertilización adecuada.

III

Haz de regadío, por el procedimiento que puedas, la mayor superficie de tierra, y allí donde no puedas regar aprovecha con usura la humedad del suelo y las aguas de lluvias, haciendo labores apropiadas y oportunas.

IV

Huye de los cultivos de una misma especie de plantas, procurando ordenar una rotación de distintas variedades, que por tener diferentes exigencias en todos los cuidados culturales te permitirán obtener el mayor producto con el mínimo de gasto. No te olvides de incluir en la rotación las plantas leguminosas, porque éstas te proporcionarán gratis el abono más caro: el nitrógeno para ellas y para la cosecha sucesiva.

V

Los árboles y los pájaros son tus mejores amigos y más eficaces auxiliares. Cuida de su vida como de la tuya.

VI

Aisladamente no podrás introducir en tus explotaciones las mejoras que encierra el cultivo moderno ni tu voz será oída por los Poderes públicos. Asociate. La asociación te permitirá introducir en tus fincas las más costosas máquinas, te libertará de la usura y tendrás fuerza para ser oído por los mismos gobernantes con alguna probabilidad de que tus quejas sean atendidas.

VII

No esperes a que tus sembrados o tus plantaciones sean invadidas por una enfermedad o por una plaga para aplicar el remedio. Ten presente que en agricultura es donde con más justicia se puede aplicar la frase: «Prevenir vale más que curar.» Los tratamientos preventivos son los únicos que económicamente se pueden utilizar para la extinción de plagas y enfermedades de las plantas.

VIII

Lo mejor del grano que produzcas destínalo o la siembra y no utilices ninguna semilla sin seleccionarla. Así economizarás una gran cantidad de frutos que enterrarías y no germinarían y evitarás que la fertilidad de tus tierras se convierta en pasto de malas hierbas.

IX

El empleo de abonos químicos no te releva de la obligación de aprovechar todos los estiércoles que produzcan tus ganados, pero no los emplees solos, sino completados con sustancias que contengan «ácido fosfórico y potasa», que son los dos elementos que en el estiércol escasean. Así, con menos dinero y con menos estiércol, abonarás mayor superficie de tierra.

X

No vendas ningún producto que puedas aprovechar dentro de tu explotación en la cría de ganados. El problema de transformar en carne el estiércol y los productos del suelo es uno de los que más importa resolver al agricultor. Si así lo haces, para tí serán los beneficios que ahora obtienen el corredor de granos, el acaparador, el criador de ganado y un sinfín de intermediarios que medran hoy a tu costa.

## ¡Obreros asociados!

**Trabajad siempre por el fortalecimiento de vuestra organización, y redoblad vuestro esfuerzo cuando haya quien ponga obstáculos a obra tan razonable como justa.**

## Instituto de Reformas Sociales

### El Consejo de Dirección abordó el problema de los subarriendos.—El señor Martín Alvarez, de las derechas, habla contra las aspiraciones de los obreros del campo, siendo contestado victoriosamente por Largo Caballero y Lucio Martínez

El día 5 del corriente se reunió el Consejo de Dirección con asistencia de los vocales obreros camaradas Caballero, Lucio y Pérez.

**Un arbitraje.**—Entre patronos y obreros impresores de Madrid surgió un litigio por el despido de un camarada. Reunida la Comisión del oficio, compuesta de ambas partes, no se puso de acuerdo, y por este motivo el asunto, según determina una de las cláusulas del pacto de trabajo que rige en la actualidad en este oficio, pasó al Instituto de Reformas Sociales, quien designó como árbitro al señor Rodríguez de Viguri.

**Junta de Abastos de carnes.**—Se designa para que forme parte de la Junta de Abastos de carnes de Madrid al compañero Manuel Cordero.

**Subarriendos de predios rústicos.**—Se pasa inmediatamente a tratar esta interesante materia, para cuyo objeto se había convocado la sesión con carácter extraordinario.

El señor González Posada explica brevemente la situación en que se encuentra este asunto en el seno del Instituto, el cual ha sido objeto de discusión en otras sesiones hace ya tiempo celebradas.

El informe—sigue diciendo—se puede dividir en dos partes: una que se refiere a los arrendamientos colectivos, y la otra, que afecta a los subarriendos.

Hace notar después que sobre la primera se pronunció el Consejo en sentido favorable con fecha 20 de agosto último.

Habla a continuación el vocal señor don Carlos Martín Alvarez, y lo hace en contra del dictamen de la Sección y en favor de los subarriendos.

Su discurso, muy extenso, estuvo encaminado a convencer al Consejo de que el subarriendo no se debía abolir. Señaló que esta clase de contratos se vienen haciendo desde muy antiguo, y esto, a su juicio, es un argumento en pro de que subsistan. Dijo después que hoy la vida de los agricultores propietarios es muy precaria; se extendió en consideraciones de derecho, y en realidad no aportó ningún argumento digno de tenerse en cuenta, no obstante lo difusa que fué su peroración.

Le contestó, en nombre de los obreros, el compañero Lucio Martínez. En primer término dijo conviene aclarar la posición del Consejo en lo que se refiere a los arrendamientos colectivos o de «economía unida», como les llaman en Italia. Este sistema de arrendamiento está aprobado por el Instituto y aceptado el principio por el Poder ejecutivo y por la Comisión permanente de Trabajo y Legislación social del Congreso, y, por tanto, se consideró en la sesión a que se ha hecho referencia que era cosa terminada este asunto. Así, al menos, lo entendimos nosotros.

No era mi propósito hablar esta tarde—sigue diciendo—; pero después de haber oído al señor Alvarez creo que debo contestarle. No ha tenido una tarde feliz mi contradictor—afirma—, y no porque le falten condiciones de capacidad, sino porque defiende una mala causa.

El subarrendador es siempre un intermediario, que vive en forma de parásito, encareciendo la vida. Esto es real y no hay habilidad alguna que pueda demostrar otra cosa. Si la tierra es pobre y vive mal el agricultor, como se ha dicho, el subarriendo la empobrece más, y, por tanto, debe de desaparecer. No es una razón el que desde hace muchos años se siga este sistema de contrato de subarriendo; el riesgo profesional ha existido siempre, y, sin embargo, no se promulgó la ley que trata en lo posible de evitarlo hasta el año 1900.

No puede sostenerse que los dueños de la tierra no pueden ponerse al habla con sus arrendatarios; lo que sucede es que no quieren, que son la mayoría absentistas, y por esta causa, partidarios del subarriendo.

Se ha hablado del abono de mejoras que aporta el colono a la tierra, y esto no es exacto. Se desahucia a los arrendatarios sin ninguna indemnización, y para ello basta con elevarles la renta en proporciones que no puedan pagarla; como se tienen que negar a aceptar estas cargas, se les despide, y si no se marchan, se les cita ante el Juzgado, y sin indemnización ni contemplación alguna se les lanza a la calle.

Como el subarriendo encarece la vida, y más cuando éste llega hasta el cuarto grado, según se ha visto en el folleto que ha repartido la Dirección, este encarecimiento repercute en la industria, porque ha de traer como consecuencia elevación en los jornales, y los patronos de la industria verán si les tiene cuenta o no encontrar una mano de obra cara sólo por beneficiar a subarrendadores, es decir, a intermediarios, a parásitos.

Se aprovecha, además, el subarriendo como arma política. Hay grandes propietarios que entregan sus tierras a determinadas entidades...

«¡Sindicatos católicos!», interrumpen.

Ciertamente—contesta Lucio—; pero entiéndase bien: yo he dicho político porque si esos organismos se concretaran a expandir sus ideas como hacemos los demás con las nuestras no tendríamos que censurarles en nada; pero en cuanto luchan política y socialmente es preciso que se conozca que para dar tierras en subarriendo exigen cumplir los reglamentos de su organización, y en éstos se determina unas veces la obligación de votar por determinadas personas, y si no está escrito en algunos se hace mediante acuerdos que no dejan rastro.

La discusión desde este momento se hace muy viva; las interrupciones entre el señor Alvarez, Caballero y Lucio se cruzan con gran rapidezz.

—Sentiría—dice don Carlos Martín—que degenerara esta discusión en una disputa parlamentaria.

—Usted la ha buscado diciendo cosas inexactas de los socialistas—afirma Caballero.

—Es que su señoría no tiene argumentos para contestarnos y por eso se exalta de esa manera—replica el compañero Lucio.

Aun continúa éste su discurso un poco tiempo más, rebatiendo cuantas afirmaciones hizo el señor Alvarez, y termina diciendo que la representación obrera no admite la enmienda que presenta dicho señor porque, aun condicionándolo, como lo hace, sostiene el subarriendo.

Rectifica el señor Alvarez insistiendo en sus puntos de vista anteriores, y dice que aceptará las enmiendas que a la suya se hagan si éstas no desvirtúan el fondo de la misma.

Rectifica también Lucio Martínez, quien, después de aclarar algunos extremos, dice que le produce cierto sentimiento saber que en toda Europa se ha hecho una intensa reforma agraria después de la gran guerra, encaminada a acercar la tierra al que la trabaja, y en cambio en España hay oposición a que desaparezca el subarriendo, que no significa casi nada de la verdadera reforma que se ha de hacer en la agricultura.

Como la hora es avanzada, se suspende en este punto la discusión.

* * *

La sesión que reseñamos, muy sucintamente, ha tenido un extraordinario interés. El subarriendo en nuestro país es una plaga que asola el campo más que la langosta. La propuesta de la Sección, que entiende debe ser derogado el artículo 1.550 del Código civil, es muy acertada. Los juristas de las derechas podrán sostener que esta clase de contratos debe existir, porque con ello benefician a los grandes terratenientes y caciques; pero, según los datos que tenemos a nuestro alcance y que hemos podido estudiar, resulta que a los perjuicios evidentes de orden práctico que se señalan hay que añadir que nuestro derecho nacional es contrario a la concesión de esta libertad de subarriendo, y no favorable, como tratan de hacernos creer los abogados que defienden el interés de los poderosos. Según cita la Sección, en el antiguo Fuero Juzgo se lee: QUIEN METE LABRADOR EN SU TIERRA, SI POR VENTURA AQUEL QUE TOMA SU TIERRA DIERE LA TERCIA PARTE DE LA OTRI QUE LABRE, PAGUE CADA UNO DELLOS LA RENTA DE LA TIERRA SEGUN LA PARTIDA QUE TIENE DE LA TIERRA.

En una real orden de 21 de junio de 1768 se dice que nadie tome tierras en subarriendo.

En el artículo 4.°, ley octava, título X, libro décimo de la «Novísima Recopilación» se prohibe todo subarriendo.

Esta doctrina la generaliza la ley de 11 de junio de 1813, y comprende toda clase de arriendos rústicos y urbanos.

Otro real decreto de 6 de septiembre de 1836 sostiene la misma tesis, y en estos mismos puntos de vista se inspiró el proyecto de Código civil de 1851.

No se puede decir que es tradición española el subarriendo; pero aunque lo fuese sería preciso acabar con este odioso sistema de contratación del suelo.

Digamos, para honra nuestra, que la Sociedad denominada «La Estrella», de Madrigalejo, que pertenece a la Unión General, fué la primera que con la firma de Félix Rodríguez y Benito Carranza «puso el dedo en la llaga», como suele decirse, reclamando contra esta expoliación inicua del subarriendo.

## El problema de los foros en Galicia

**Convocatoria para la Asamblea de Santiago.**

He aquí la disposición que sobre este problema publicó la «Gaceta» de ayer:

«1.° En la primera decena del mes de abril próximo se celebrará en Santiago de Galicia una asamblea regional de técnicos, perceptores y pagadores de foros, con el fin de estudiar y proponer una fórmula eficaz y justa para redimir dichas rentas y las a ellas análogas existentes en Galicia. Esta asamblea tendrá carácter oficial y será presidida por un representante del Gobierno.

2.° Integrarán la asamblea, con voz y voto, además del representante que designe el Gobierno, 16 vocales técnicos, 16 vocales en representación de los perceptores y 16 vocales en representación de los pagadores de rentas.

3.° Los vocales técnicos serán: dos catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, designados por aquélla; dos ingenieros agrónomos, designados por la Dirección general de Agricultura y Montes; dos registradores de la Propiedad y dos notarios, designados por la Dirección general de los Registros y del Notariado; dos abogados del Estado, nombrados por la de lo Contencioso; dos individuos de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Santiago, nombrados por ésta, y cuatro abogados, designados uno por cada Colegio provincial.

Los ingenieros agrónomos, los registradores, los notarios y los abogados del Estado han de tener su residencia oficial en cualquiera de las provincias gallegas.

4.° Los vocales representantes de perceptores de rentas serán designados en la siguiente forma: uno por cada una de las Cámaras Agrícolas de La Coruña, Santiago, Lugo, Orense y Pontevedra; dos, por los perceptores de rentas de la provincia de La Coruña, y tres, por los perceptores de cada una de las restantes provincias. Si en alguna provincia hubiese Sociedades de perceptores legalmente constituídas, ellas mismas designarán los representantes que correspondan a la respectiva provincia.

Para la elección, en su caso, de los once que han de ser directamente designados por los perceptores, los de cada partido judicial entregarán boletín firmado, con expresión de los nombres que proponen, al respectivo registrador de la Propiedad, durante los días 15 a 30 de marzo. Transcurridos estos quince días, el registrador de la Propiedad hará el escrutinio y enviará copia certificada al presidente de la Audiencia provincial, el cual, una vez que haya recibido la copia de todos los escrutinios parciales, hará público el resultado total de los mismos y el nombre de los que obtengan mayoría.

Sólo podrán emitir sus sufragios los perceptores que exhiban los recibos de la contribución territorial correspondiente a foros de su propiedad.

5.° Los representantes de pagadores de rentas serán designados a razón de cuatro por cada provincia, en la siguiente forma: las Sociedades agrarias legalmente existentes en cada provincia designarán dos, y los Sindicatos agrícolas acogidos a la ley de 26 de enero de 1906, que también existan en cada provincia, designarán otros dos representantes.

Las Sociedades y Sindicatos a quienes por este artículo se les reconoce derecho de votar dos candidatos se reunirán antes del 26 del corriente mes en junta general extraordinaria para acordar los nombres correspondientes, y en los cinco días primeros siguientes, tanto las Sociedades como los Sindicatos, remitirán al presidente de la Audiencia provincial copia certificada del acuerdo y los nombres de los dos candidatos que cada una de dichas entidades proponga.

6.° El presidente de la asamblea determinará la fecha en que ésta deberá comenzar sus sesiones.

Una vez constituída la asamblea redactará un reglamento para su régimen interior, a base de restringir los debates todo lo posible, señalar máxima duración a cada discurso, consentir tan sólo una rectificación y prohibir las alusiones. En la asamblea las votaciones serán nominales, teniendo cada representante un voto.

Las sesiones de la asamblea serán públicas.

Las credenciales de los vocales electivos serán expedidas por el presidente de la Audiencia provincial.

7.° La asamblea habrá de deliberar sobre el cuestionario que acompaña a esta real orden, dividiéndose al efecto en Secciones que propondrán ponencias respecto a cada uno de los apartados de dicho cuestionario.

La asamblea podrá solicitar el informe verbal de las personas a quienes juzgue conveniente oír. Podrán dirigirse a ella, por escrito, todas las entidades y particulares que lo deseen.»

**Cuestionario para las deliberaciones de la asamblea.**

1.° La redención, ¿ha de ser obligatoria o voluntaria?—¿Debe obligar a los dos dominios o sólo a uno?

2.° Si se afirma la obligatoriedad, ¿ha de ser total la redención?—¿Se admite la parcial cuando haya varios llevadores?—¿Ha de hacerse en un plazo o en varios?

3.° El tipo de redención, ¿ha de ser único o variable?—En este segundo caso, ¿qué límites deberán asignársele?—¿Quién ha de fijarlos en cada caso? ¿A qué circunstancias de zona, especie, origen, etc., ha de atenderse?

4.° ¿Debe influir en la redención el origen y la titulación de los forales? Caso afirmativo, ¿en qué forma y en qué medida? En su caso, ¿qué clases o grupos de foros convendría establecer?

5.° ¿Quién y con qué bases ha de hacer las valoraciones de las rentas que se paguen en especies?

6.° ¿Cómo han de obtenerse los recursos financieros precisos para redimir, sea de una vez, sea en fracciones?

7.° ¿Cómo, en su caso, puede garantizarse y ha de verificarse el reintegro de los anticipos, si los hubiere?

8.° ¿Qué organismos han de resolver los expedientes de redención? ¿Deben ser administrativos, sociales, judiciales o mixtos; unipersonales o pluripersonales?

9.° ¿Qué modalidades especiales debe revestir el procedimiento de redención?

10. ¿Qué exenciones o bonificaciones fiscales y de aranceles deben estimular y favorecer estos procedimientos?

11. ¿Cómo han de satisfacerse las rentas pendientes de pago y de qué manera debe apreciarse este factor en la resolución total del problema?

12. ¿A qué régimen han de ajustarse los foros anteriores al Código civil que subsistan después de la ley? ¿Deben desaparecer?

13. ¿Qué recursos deben darse contra los fallos de los organismos que resuelvan sobre expedientes de redención?

## Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

*¡Campesinos! En el programa electoral del Partido Socialista Belga figura [illegible] esencial el reclamo [illegible] de leyes para asistir a los asalariados agrícolas a los asalariados de la industria y del comercio. El Socialismo internacional es la mejor garantía de los parias del terruño.*

## La renta de la tierra

Según expresan ilustres escritores, en muchos pueblos de los bañados por las aguas del Mediterráneo se ha iniciado por los Gobiernos una transformación progresiva de la propiedad de la tierra.

Indudablemente en España hay también muchos hombres que piensan en eso; pero apenas pronunciaron la primera palabra sobre el particular enmudecieron o rectificaron ante el gesto de las derechas, que proclaman la propiedad como inherente a la persona del propietario.

Los latifundios alargan las distancias de un pueblo a otro. La posesión de la tierra entre muchos labradores las disminuyen. Porque no es el zapatero, el albañil, el tendero, el barbero, etc., el que trae el agricultor, sino éste a los demás, que cada cual proporciona un servicio o un producto y constituyen todo un pueblo.

Entre los términos municipales de Jerez de la Frontera, Grazalema, Ubrique y Alcalá de los Gazules no hay pueblo alguno, a pesar de su extensión de ocho y nueve leguas, absorbidas por unos cuantos latifundios. Si estuvieran repartidos en millares de agricultores, en ese trayecto se hubieran fundado otros pueblos, que facilitarían con su riqueza agrícola la construcción del ferrocarril de Jerez a Ronda.

Y en los paroxismos periódicos de abatimiento industrial como el presente, la escasez de ocupación y la tendencia del salario a llegar a ser una ración de hambre no alcanzarían las proporciones que alcanzan en la actualidad.

Pero como quiera que el antiguo Derecho romano está por aquí en todo vigor, como cosa moderna traída por la revolución de la evolución, no permite reforma alguna.

«La propiedad privada es inherente a la persona del propietario... La cosa clama por su dueño...»

La cosa que sea producto del trabajo del hombre debía de ser, no la que trae un origen contrario a la Naturaleza.

La encuesta de Fernando de los Ríos indudablemente será para formular un programa a base de una transformación progresiva de la propiedad de la tierra. Lo malo es que muchos datos de los que debemos proporcionar hay que buscarlos en centros oficiales, y tenemos una burocracia—salvo contadas excepciones—de señores que no se creen servidores del pueblo sino dueños de la cosa pública.

Claro está que siendo persona influyente en la política y con dinero la sirven inmediatamente y con mil agrados.

¡Ni en eso progresamos!

**M. VILLABLANCA**

## Los campesinos asturianos

LABIANA, 12.—Los campesinos de este pueblo están totalmente desunidos; viven aferrados a las más viejas prácticas y son espíritus cerrados a toda idea de progreso. Por su calidad de pequeños propietarios creen que de nada les puede servir el estar organizados; ignoran las ventajas que ofrecen las prácticas del cooperativismo bien organizado y orientado por el ideal socialista. Se atienen a los pequeños ensayos que han realizado y que les han dado resultados negativos por carecer de una orientación ideológica bien definida y de su fracaso pretenden deducir que sólo perjuicios les puede acarrear la asociación.

No hay para qué decir que los que así piensan están equivocados. Cooperativas como las que aquí han funcionado, que lo mismo vendían a los asociados que a los no asociados, tienen que ir al fracaso. Además, mataba el espíritu de asociación, dando la sensación de que no necesitaban estar asociados para conseguir los artículos a precios económicos. Rehusaban el cotizar 50 céntimos mensuales para consolidar la Cooperativa, y hay son explotados por el comercio, donde tienen que adquirir los muchos artículos de que ellos no disponen, tales como ropa, calzado, herramientas y abonos químicos. Los explotan también en el mercado cuando van a vender sus ganados y con los tributos que sobre ellos pesan.

Pero todo esto no parece ser lo suficiente para hacerles reconocer la imperiosa necesidad de crear una fuerte organización para la defensa de sus intereses. Aquí hace falta mucha propaganda para despertar entre los campesinos las ideas de asociación y cooperatismo, que aun no han sido comprendidas por la inmensa mayoría de ellos. Es preciso que todos los obreros desplegemos nuestra actividad y nos dediquemos a divulgar entre los obreros del campo, que se encuentran desorientados, las ideas socialistas.—García.


## Obras sociales de Rufino Sáez

«Alma rusa» (monólogo)..... 0,50 pesetas
«¡Redención!» (drama en tres actos)..... 2 —

Los pedidos, al autor, **calle de Bravo, 6, Medina del Campo.**

**Ediciones de «Acción Cooperatista».**

**¡COOPERADORES! ¡SOCIALISTAS!**

Para formaros un claro concepto de las leyes económicas debéis leer

**PRIMERAS NOCIONES DE ECONOMIA POLITICA**

**del profesor Charles Gide.**

Obra de un gran valor educativo y de una lectura fácil y amena.

**Depositario, J. Ortiz.—Desengaño, 18. Madrid.**

**Precio: 1,50 pesetas**

De venta en la Administración de EL SOCIALISTA.


## ¡Socialistas!

**Vuestro deber es trabajar siempre por que vuestras ideas se difundan, y si las circunstancias son difíciles, hacedlo con más empeño y más ardor que nunca.**

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfrefiletes, dos pesetas línea.

# EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.711. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, viernes 14 de marzo de 1924.

## Lo del día

**Visita a Palacio.**

El duque de Almodóvar del Valle, que era ministro de la Gobernación el día 13 de septiembre, estuvo ayer en Palacio a cumplimentar al rey.

**La Inspección del Trabajo.**

Para ocupar el cargo de inspector provincial del Trabajo en Madrid ha sido nombrado el comandante de ingenieros don Angel Menéndez Tolosa, que sustituye al anterior inspector, don Gumersindo Fernández Martínez, declarado cesante.

**Las prebendas eclesiásticas.**

Por un real decreto inserto en la «Gaceta» de hoy se crea una Junta especial, que presidirá el arzobispo de Toledo, encargada de proponer los nombramientos de jerarquías eclesiásticas que corresponden a la Corona.

**Los presupuestos municipales y provinciales.**

Cumpliendo los preceptos del Estatuto Municipal, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden circular a los gobernadores civiles relativa a la adaptación de los presupuestos de Diputaciones y Ayuntamientos al citado Estatuto.

**Por malversación de fondos.**

Ante la sala de Audiencia del Consejo Supremo de Guerra se vió y falló ayer la causa instruída contra un capitán de infantería por malversación de fondos.

Se impuso al procesado, de acuerdo con la petición fiscal, la pena de ocho años de suspensión de empleo y sueldo.

**Dimisión de Piñerúa.**

Ha presentado la dimisión de presidente del Colegio de Farmacéuticos el señor Piñerúa.

También ha presentado su renuncia de diputado provincial y de vocal de Sanidad.

**En honor de Sánchez Rojas.**

En la casa Morán, el lunes, se celebrará un banquete en honor de José Sánchez Rojas, por el éxito alcanzado con su nueva producción «El tratado de la perfecta novia».

Precio del cubierto, 7,50 pesetas.

**Montepío de Empleados de Prensa.**

La Junta directiva de esta Asociación advierte que el plazo de admisión sin cuota de entrada vence el 31 de marzo actual para los residentes en Madrid y el 31 de mayo próximo para los residentes en provincias. A partir de estas fechas pagarán las cuotas que señalan los estatutos.

Diríjanse las adhesiones al apartado de Correos número 12.199, Madrid.

**Academia de Medicina.**

Esta Corporación celebrará sesión literaria mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Presentación de un enfermo con doble oleoma medicamentoso (señor Pulido Martín).

2.° La patogenia de las neuralgias en la leucemia (señor Marañón).

3.° Un proceso no supuesto revelado por la exploración radiográfica del tórax (señores Huertas y Hernández).

4.° La panitrina en el tratamiento de los ruidos subjetivos de oído de origen vascular (señor Barajas y de Vilches).

La entrada será pública.

**La mañana en Palacio.**

A la hora de costumbre estuvo esta mañana despachando en Palacio el presidente del Directorio.

Don Alfonso recibió en audiencia a varios militares; entre ellos figuraba el coronel don Ricardo Fernández Tamarit, que llegó ayer a Madrid procedente de las Palmas.

Fué cumplimentado por los duques de Arión, Bivona y Tarifa, el vizconde de Eza y su señora y el comandante Varela, ascendido recientemente.

Esta noche asistirá el presidente a una cena en Palacio en honor de los militares portugueses que se hallan en Madrid estos días.

**En Guerra.**

Han despachado en el ministerio de la Guerra con el presidente los subsecretarios de Estado, Trabajo, Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

El presidente recibió al general Saro, al duque de Veragua, a don Tomás Ibarra, con una Comisión de exportadores de toda España; a don Pedro María Usera, que gestiona el traslado de los restos de los diputados doceañistas; al presidente síndico de la Bolsa de Madrid, señor Peláez, y al general Avilés, que acompañaba a una Comisión del Ayuntamiento de Valencia.

**En la Presidencia.**

Esta mañana conferenció con el general Souvilas el ministro plenipotenciario de Noruega.

Con el mismo general conferenció el alcalde de Segovia.

## Diputación provincial

**LA SESION DE HOY**

A las diez y diez minutos da comienzo la sesión, con escasa concurrencia de diputados.

Tampoco estos señores acuden a las sesiones.

Se da lectura del acta anterior, y es aprobada.

Se propone anunciar la tercera subasta para enajenar los terrenos llamados de Morata en 143.570,70 pesetas.

El señor Guitarte pide que se anuncie en la prensa diaria, para que se enteren todos los que tengan interés en la adquisición de terrenos.

Se discute una propuesta para que figuren en una lápida los nombres de los que sean declarados bienhechores de la Beneficencia provincial.

El señor Guitarte se opone, por entender que la caridad debe ser callada. Dice que si la Diputación acordara hacer algo en este sentido, él pide que se publique un Libro Rojo, en el que figuren todos los nombres de los malhechores de la Beneficencia provincial y los delitos que han cometido.

Defienden el dictamen los señores Alarcón y Baüer, y es retirado.

El señor Lao da cuenta de las gestiones realizadas para trasladar los asilados del Hospicio a otros asilos. No pudieron encontrar otro lugar que el Asilo del Pardo.

Se da lectura a una carta dirigida por el presidente del Patronato del Asilo del Pardo al señor Baüer, que se acepta como contrato tácito. La Diputación tiene que pagar 175 pesetas por asilado.

El señor Guitarte hace varias observaciones, entre ellas la de que el Patronato puede echar a los asilados en cuanto la Diputación no pague a primeros de mes los gastos consignados en el contrato, y que desaparece la inspección tutelar de la Diputación.

«En el contrato—dice—hay una cláusula que dice que serán expulsados los asilados considerados perturbadores. Esto no puede ser. La Diputación tiene el deber de corregir, y esto no se hace abandonándolos.

Otra de las condiciones que se impone es dar 75 pesetas por asilado para obras. Esto me parece mal, porque representa un gasto para mejorar un edificio ajeno.»

El señor Lao le contesta que no hay que ser pesimistas; que en el Pardo los asilados estarán mejor que en ninguna parte, porque este asilo reúne condiciones sanitarias de primera.

El señor Sáinz de los Terreros dice que los niños estarán mucho mejor en el Pardo que han estado en Aranjuez.

Dice también que los que sean expulsados ya se verá qué se hace con ellos; seguramente se les llevará a un Reformatorio.

Se trata de la venta de los solares del antiguo Hospicio, teniendo en cuenta la solicitud del señor Ortega, en «seis millones ciento noventa y cinco mil setecientas noventa y cuatro pesetas». Si el Estado o el Municipio lo adquieren, se concede en seis millones de pesetas. Nos parece que la Diputación se coloca bien en este problema, y deseamos que el Municipio resuelva rápidamente este asunto. La Diputación concede un mes, tanto al Estado como al Ayuntamiento, para resolver este asunto. No vale la pena de discutir el dinero ni de dónde va a salir; lo que hace falta es servir a Madrid. Seis millones de pesetas los puede pagar el Ayuntamiento en varios presupuestos y dar facilidades a la Diputación para que construya rápidamente el nuevo Hospicio.

La Comisión de personal propone levantar el castigo a unos médicos y alumnos internos del Hospital por abandono del servicio.

Se oponen los señores Medina y Salamanca, y es aprobado el dictamen.

Se discuten varios expedientes de corridas de escalas, por los cuales ascienden algunos señores dos veces en una misma sesión, cosa que nos parece ilegal e inmoral.

Algunos señores se oponen, pero pensando en hacer un estudio del escalafón del personal. El expediente es aprobado, acordándose hacer una amplia revisión del escalafón, y que mientras esto no se haga no se volverán a correr las escalas.

Varios señores diputados han presentado una propuesta para que se equipare en haber a los delineantes de carreteras al resto del personal administrativo.

Se propone celebrar una gran corrida de toros, para la cual regala un toro el duque de Veragua, para salvar a San Antonio de la Florida. Creemos que los proponentes han querido decir que van a salvar las pinturas que el pincel de Goya dejó allí.

El señor Guitarte pide que se le den facilidades para tratar en la próxima sesión de la plaza de toros, y el presidente le promete que figurará como primer asunto para la sesión del viernes próximo.

Y se levanta la sesión a las dos menos cuarto en medio de la más grata armonía de los diputados. Han hablado mucho; pero han estado apacibles.

## Conferencia del señor Madariaga

Acerca del tema «El factor humano en la industria» explicará don César de Madariaga una conferencia mañana, sábado, día 15, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Escuela Industrial (San Mateo, 5.)

Organiza este acto la Asociación de Alumnos de Peritos industriales y aparejadores.

## NOTAS DE VIZCAYA

BILBAO, 13.—El Sindicato libre de Baracaldo ha telegrafiado al Directorio pidiendo la supresión del Instituto de Reformas Sociales. Como argumento Aquiles dice que de esta manera se acabará con el predominio socialista en el Instituto.

No; el Instituto de Reformas Sociales adquiere cada vez más prestigio, debido, en gran parte, a la actuación, tan honrada como inteligente, de los vocales obreros. Y tiene que ser así tratándose de socialistas

—En Zorroza, un automóvil ha atropellado al anciano Martín Goicoechea, de sesenta y cuatro años de edad, produciéndole heridas graves.

—En Guernica, la guardia civil ha detenido a un pastor, al cual se cree autor del incendio de un monte de Busturia.

—El gobernador ha dicho que cuando se celebre la jura de la bandera se verificará la revista del somatén de la provincia.

—Atendiendo al suelto que publica EL SOCIALISTA, la Ejecutiva de la Federación Socialista Vizcaína se dispone a ponerse en relación con las Agrupaciones que la integran para determinar la conducta a seguir, que será de acuerdo en absoluto con las conveniencias del Partido y de la clase obrera.—LA LUCHA.

### EN LA CASA DEL PUEBLO

## Conferencia de Andrés Ovejero

Ayer se celebró en el salón grande de la Casa del Pueblo la novena de las conferencias del curso organizado por la Federación Local de la Edificación. El conferenciante fué nuestro camarada Andrés Ovejero, catedrático de la Universidad Central.

No sabemos qué admirar más en el *acto*—calificado así por nuestro correligionario—, si la mágica y subyugadora palabra del conferenciante o el recogimiento espiritual con que fué escuchado por la numerosa concurrencia que se apretujaba en el salón y colmaba los pasillos y escalera que a él dan acceso.

La conferencia de ayer dice mucho en favor de los trabajadores madrileños, porque en ello hemos querido ver la piedra de toque que puso al descubierto los sentimientos de esta masa anónima que consume sus energías en el alto de un andamio, en la dura faena del taller de carpintería, cerrajería, forja, ajuste; en la linotipia y estereotipia; en todas las manifestaciones del trabajo, en fin, que era, con buen número de obreros de la inteligencia, los que ayer acudieron a escuchar la autorizada palabra de Andrés Ovejero.

Nos explicamos el entusiasmo de los trabajadores del músculo ante la palabra tajante de ironía e intención, comprensible para el cerebro más obtuso; ante las proyecciones de una obra en construcción, de un aparato mecánico en funciones, de algo, en fin, de lo que los trabajadores de todos los oficios conocen más o menos detalladamente. Nos faltaba comprobar que ese mismo entusiasmo, mucho mayor aún—así se nos antojó a nosotros ayer—lo demostraban también los trabajadores madrileños ante los cuadros pictóricos que desfilaron por la pantalla en la Casa del Pueblo, magistralmente explicados por nuestro correligionario Ovejero.

Las ovaciones escuchadas por el conferenciante no fueron sólo dedicadas a subrayar los tonos de carácter social extraídos a los cuadros ni las alusiones de los que visten completamente de negro o con colorines arlequinescos, destacados magistralmente al proyectar la figura de santa Genoveva al salir desde su claustro a la terraza, ni al presentarnos la figura de su autor como un hombre partidario de nuestras ideas. Las ovaciones fueron también para el Arte en sí, comprendido inmediatamente por la concurrencia por las palabras explicativas del profesor. Y es que el Arte, en todas sus manifestaciones, si no está al alcance de todas las inteligencias el comprenderlo, está en todos los corazones generosos el sentirlo.

Y los trabajadores demostraron ayer la nobleza de sus sentimientos aplaudiendo frenéticamente al pintor cuyo centenario se conmemoraba y al elocuente catedrático, que suyo cautivar la atención de todos durante los siete cuartos de hora que invirtió en su conferencia.

No cambiaríamos por nada el momento—nos pareció que habían transcurrido sólo unos minutos entre el principio y el final de la conferencia—que pasamos ayer en la Casa del Pueblo. El conferenciante nos entusiasmó; los trabajadores que acudieron a oirle afianzaron nuestra esperanza en un porvenir venturoso. Las ideas socialistas han de triunfar porque las profesan hombres de elevados sentimientos, tan elevados como las figuras que, sin ser ángeles con alas, pintó el autor de los cuadros que ayer vimos desfilar por la pantalla. Y los trabajadores que ayer acudieron a escuchar al camarada Ovejero demostraron con preferencia eso: la excelsitud de sus sentimientos.

No queremos terminar estos comentarios hechos al correr de la pluma, sin dejar consignado nuestro fervoroso aplauso a la Federación Local de la Edificación que, con su iniciativa, nos ha proporcionado momentos tan felices.

* * *

El camarada Andrés Ovejero eligió para tema de su conferencia «El centenario de Puvis de Chavannes, el gran pintor mural».

Cuando la Federación Local de la Edificación—empezó diciendo—me invitó para participar en esta serie de conferencias yo no vacilé un momento en aceptar.

Parecía natutral que el tema a desarrollar guardara relación con las distintas ramas de la edificación; pero me abstuve de elegir un tema así por dos motivos: uno, de cortesía para con los que han pasado por esta tribuna, arquitectos ilustres competentísimos para hablaros desde ese punto de vista; el otro es de consideración obligada hacia los que con nosotros conviven.

He prometido a los albañiles traer a esta tribuna la historia del Arte de la Construcción. Quedó aquella promesa incumplida, no por culpa vuestra ni mía, sino porque no disponíamos entonces de los medios de que hoy se dispone para hacéroslo comprender más fácilmente. Pero estoy dispuesto a cumplir aquella promesa trayéndoos aquí el curso de conferencias que os indemnice de lo que hayáis podido considerar una decepción.

En el trabajo de hoy conmemoramos un centenario. El recordar esto tiene un gran alcance educativo. Cuando nos referimos a hechos históricos y se recuerdan con motivo de un centenario, tiene un gran valor espiritual. En esta Casa del Pueblo, entre trabajadores, se rindió tributo de admiración a Cervantes, lo que no hicieron otros centros oficiales. Otro tanto ocurrió con el centenario de Shakespeare, a quien ni el Ateneo honró, haciéndolo la Casa del Pueblo, llenándose durante tres días, en que hubimos de estudiar el teatro del maestro.

Al conmemorar un centenario traemos la historia a nuestra propia vida, a la de nuestros familiares.

Entra el camarada Ovejero en el fondo del tema, haciéndolo de la forma magistral que él sabe hacerlo.

Empieza estudiando a Puvis de Chavannes en sus rasgos fisonómicos ayudado de una magnífica escultura y de un autoretrato, obra del propio Puvis. La frente despejada, sin rasgos de soberbia; sus ojos escrutadores, todos sus rasgos demuestran en Puvis al hombre enérgico, dueño de su voluntad. La vida artística de Puvis de Chavannes llenó toda la mitad del siglo XIX. Su arte vive y sobrevive en nuestro siglo. Los que le preceden son el arte antiguo; los que le siguen son el arte nuevo.

El primer cuadro de Puvis que mereció los honores del premio oficial fué aquel en que representa a Jesucristo con su madre y la Magdalena.

Ovejero, en párrafos elocuentísimos, define maravillosamente el cuadro, que expone en proyección. Puvis de Chavannes, a pesar de la distinción de que se le hacía objeto, no está satisfecho de su obra. La tonalidad del fondo ha disminuído la figura de la vírgen, y esto le disgusta.

Sucesivamente van apareciendo en la pantalla los cuadros murales de Puvis: La representación del otoño, encarnada por el pintor en magníficos desnudos de mujer; «Trabajo», obra que mereció de los críticos acerbas censuras, porque no supieron ver en ella la cadencia del trabajo. «Trabajo» fué pintada por su autor a los treinta y nueve años. Sus contemporáneos no vieron en ella más que defectos. A la insensibilidad moral de la burguesía corresponde la insensibilidad estética de la mentalidad burguesa. Se llegó a decir que los herreros de Puvis de Chavannes trabajaban con demasiada lentitud, pues para hacer un clavo precisaban de toda una jornada. Y es que Puvis de Chavannes era uno de los nuestros, que aspiraba a ver a los trabajadores laborando con mayor satisfacción, y no empujados constantemente a realizar un esfuerzo sobrehumano, agotador, sino tranquilo y metódico, haciendo, a la vez, un trabajo más perfecto.

Contra Puvis de Chavannes y contra todo el pasado artístico de Francia estuvieron cerradas durante ocho o diez años las puertas de las Exposiciones, por jurados incomprensivos. Después de abiertas para Puvis, se desataron contra él los críticos Abeut, Charles Blanc y otros, defendiéndole desde el primer momento Teófilo Gautier, para quien existía el mundo visible.

Pero Puvis de Chavannes, seguro de sí mismo, continúa su camino de perseverancia, de lógica, de simplicidad. Según el crítico francés León Ricter, Puvis fué el primero en comprender la misión social de la pintura mural. «Puvis de Chavannes—agregaba—ha sabido, en sus síntesis picturales, unir las maravillas de la Naturaleza a las virtudes de la Humanidad».

Continúa el camarada Ovejero haciendo desfilar por la pantalla las producciones más salientes del gran pintor francés, las que analiza haciendo imágenes prodigiosas, que arrancan frenéticos aplausos de la concurrencia, en los cuales desahoga la inmensa emoción que produce la palabra vibrante y elocuentísima de nuestro camarada, quien de todos los cuadros que presenta deduce la inmensa labor social y educativa de Puvis de Chavannes. Nosotros, también extasiados, dejamos sobre las cuartillas el lápiz, convencidos de la imposibilidad de recoger las maravillas que fluyen del verbo elocuentísimo de nuestro camarada y nos recogemos espiritualmente para meditar acerca de las emociones artísticas que despiertan en el fondo de nuestros sentimientos las bellezas artísticas que desfilan ante nuestra vista, admirablemente descritas por el catedrático de Arte de la Universidad Central.

La definición de aquel cuadro de Puvis en el que presenta a santa Genoveva en la terraza, a la salida de su claustro, aquello que a nosotros se nos antojó en el primer momento una cosa insignificante, nos llegó al alma. Y aquel párrafo final, en que Ovejero decía, verdaderamente emocionado—ya anunció de antemano que no podía hablar de aquella joya artística sin una gran emoción—: «La crítica no supo ver toda la grandeza de esta obra. Y es porque aquellos críticos no sabían ensalzar más que a las figuras que visten completamente de negro o a las que llevan colores arlequinescos...»

Después, «Visión antigua», «Inspiración cristiana» «Reposo». Aquel cuadro en que aparecen los hilos del telégrafo con dos figuras de mujer en el aire, representando, una, la mala noticia que el telégrafo transmite, y la otra, con su ramo de oliva en la mano, la Felicidad. Aquel pescador que en su barca medita en su situación y acaso en su porvenir; aquella puerta que a su derecha e izquierda tiene una figura de mujer y otra de hombre, representando los dos ríos, que también se ven en el cuadro. Todo, en fin, lo que ayer hemos visto en la Casa del Pueblo fué algo grande que no olvidarán los que tuvieron la dicha de presenciarlo.

No hemos de repetir que nuestro camarada estuvo sencillamente magistral. Lamentamos solamente una cosa: Que nuestra obligación de periodista quede reducida a una mala caricatura de lo que estábamos obligados a reseñar. Pero tenemos también un alma y ésta quedó ayer totalmente embargada ante la elocuencia arrebatadora del conferenciante y ante la magnitud de los cuadros pictóricos que hizo desfilar por la pantalla. Conferenciante y cuadros se apoderaron de nuestro espíritu y... ¿quién escribía ante tanta belleza?

## En el nuevo Matadero

**Resultado de una gestión.**

Nuestros lectores conocen bien las cosas que hemos dicho, y seguramente habrán sabido las que no hemos podido decir en relación con la marcha financiera del nuevo Matadero. Una vez más, por los datos que damos a continuación, comprenderán cuánta razón teníamos en nuestra campaña:

Los datos que ofrecemos a nuestro público corresponden a la matanza de cerdos realizada desde el 30 de octubre de 1923 al 29 de febrero de 1924, comparada con igual período de la temporada de 1922-23.

Reses sacrificadas en 1923: 40.198, que arrojan un peso de 3.965,204 kilos.

Reses sacrificadas en 1924: 35.155, que arrojan 3.740.567 kilos.

Recaudación: el año 1923, por arbitrios, de carnes y despojos, 1.289.298,79 pesetas; derechos de degüello, 321.584.

En 1924: por arbitrios de carnes y despojos, 1.209.862,84 pesetas; por degüello, 281.240 Diferencia en menos el año 1924, 119.779,95 pesetas.

Gastos.—Personal el año 1923, 90.554,25 pesetas; en 1924, 97.714,70.—Combustible: el año 1923, 14.074 pesetas; el 1924, 11.644.

No se olvide que los carbones han bajado de precio.

Se ha municipalizado solamente el servicio de mondonguería, de cerdos, y se ha hecho de tal manera, que va camino de desacreditarse.

Para esta gestión se ha hecho un presupuesto de gastos de 366.677,45 pesetas, y se calcularon los ingresos en 366.575. Se han gastado 199.216,85 pesetas, y han ingresado 173.321,33.

En resumen, que el resultado económico arroja una pérdida de 25.895,52 pesetas, distribuídas en la forma siguiente:

Carga y transporte de cerdos, 8.231,87 pesetas; mondonguería y transporte, 995,75; servicio ferroviario, sin que haya entrado en el Matadero un solo vagón, 4.933; estabulación, 8.751; seguro de ganados, 1.200, y servicios mecánicos, 1.763,90.

Nos parece que quien ha desarrollado esta gestión debe estar convencido de su fracaso y ajustar su conducta futura en consecuencia con los hechos que ofrece la realidad. Pretender sostenerse es empeorar la situación y crear a la Junta de Abastos una situación desagradable.

EL SOCIALISTA ¿tenía razón?

## Votación perdida

PARIS, 13.—En la Cámara popular ha sido desechada la petición que hizo el Gobierno inglés de que los futuros debates se prolongaran hasta las once de la noche.

Votaron en pro 207 y en contra 234.

La votación no tiene carácter político, y da idea el asunto tratado del deseo que tiene Mac Donald de despachar labor parlamentaria; pero eso no les conviene a los diputados burgueses.—A. F.

## La acción obrera

**ALBAÑILES**

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

Se puso a discusión la dimisión que, por motivos de delicadeza había presentado el secretario de la Sociedad, compañero Luis Fernández, y la asamblea, por unanimidad, acordó no aceptar la dimisión.

Después se discutió un incidente ocurrido en una junta pasada entre dos compañeros, y la asamblea impuso un correctivo a uno de dichos compañeros de suspensión de los derechos de voz y voto durante seis meses.

La junta continuará el próximo martes, día 18.

**LIMPIABOTAS**

La Sociedad de Obreros Limpiabotas celebrará junta general mañana, sábado, a las nueve de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar los siguientes asuntos:

Dar cuenta de las bases aprobadas por los patronos, gestiones de la Directiva, dar cuenta de las instancias presentadas y de las gestiones de las Comisiones, elección de presidente de la Mesa de discusión y ruegos y preguntas.

Dado el interés que tienen para todos los asociados los asuntos que han de tratarse, la Directiva ruega la puntualidad y asistencia.

**SINDICATO METALURGICO**

**Convocatoria para todas las Secciones.**

El Comité del Sindicato Metalúrgico «El Baluarte» convoca a la Sociedad de Obreros en Hierro, Broncistas, Moldeadores en Hierro, Moldeadores en Metal, Constructores de Camas y Sommiers, Herradores, Plateros y Calefacción y Ascensores a la junta general ordinaria que ha de celebrarse hoy, día 14, y los días 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25 del actual, respectivamente, a las ocho de la noche, en el salón grande las dos primeras reuniones (hoy y mañana) y las respectivas Secciones y en el salón pequeño todas las restantes para discutir el siguiente orden del día:

Nombramiento de los cargos vacantes del Comité, según determina el reglamento, y preguntas y proposiciones de los asociados.

Para entrar en el salón es imprescindible la presentación de la cartilla de asociado, según preceptúa el artículo 12 del reglamento.

**SALUD Y CULTURA**

Esta Sociedad se reunirá pasado mañana, domingo, a las diez de la mañana, en la plaza de España para efectuar una excursión a la Fuente de las Damas.

**FUMISTAS**

**Junta extraordinaria.**

La Sociedad de Operarios Fumistas celebrará junta general extraordinaria pasado mañana, domingo, a las nueve y media de la mañana, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tartar asuntos de gran interés.

Se encarece la puntual asistencia.

**REUNIONES PARA MAÑANA**

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Limpiabotas.

## Nuestros muertos

Ayer fué enterrado en el cementerio de Chamartín de la Rosa el compañero Tomás del Pozo, perteneciente a la Sociedad de Carpinteros de Armar, que falleció a consecuencia de un accidente del trabajo.

Al entierro asistieron muchos amigos y compañeros del desgraciado compañero Del Pozo, y una numerosa representación de la Sociedad a que pertenecía.

Reciban nuestro más sentido pésame la familia del querido amigo fallecido y la Sociedad de Carpinteros de Armar por pérdida tan dolorosa.

## Fuera de España

**Alemania.**—Del 28 al 30 de julio se celebrará en Berlín un Congreso internacional de peleteros para decidir si ingresan en la Federación Internacional del Vestido.

Desde el día 31 de marzo, los obreros de la construcción trabajarán sin contrato colectivo. Los patronos intentan arrebatar por este medio algunas de las mejoras conquistadas por treinta años de contratos con los patronos.

**Austria.**—Los mineros de Styria han conseguido aumentar sus salarios después de varios meses de lucha.

**Inglaterra.**—Los trenes expresos llevarán un coche salón con cinematógrafo. En España no llevan la mayoría de los trenes ni calefacción. ¡Y todos encantados con las Compañías!

**Italia.**—Mussolini ha autorizado que ondee en Roma el pabellón rojo de los Soviets, como consecuencia del reconocimiento del Gobierno ruso. Mussolini se entiende bien con los dictadores de Rusia, como se ve, mientras en las calles caen muertos algunos de los propagandistas obreros.

—Una villa italiana se llamará Mussolini, como Petrogrado se llama ahora Leningrado.

**Japón.**—Ha sido designada la Comisión parlamentaria que acudirá a la Conferencia Internacional Parlamentaria de Bruselas el día 23 de junio.

**Suiza.**—Durante los días 5 y 6 de marzo se ha reunido en Olten el Comité de la Central Sindical de Suiza para examinar la cuestión del paro, organizar su presupuesto interior para este año y decidir la participación en el Congreso de Viena.

## TRIBUNAL INDUSTRIAL

**Señalamiento de juicios para mañana.**

A las diez.—Máximo Elices reclama salarios a Valentín Alonso. Jurados: Bartolomé Sanz y Angel Marcos, patronos; Timoteo Arroyo y José Pol, obreros.

A las diez y media.—María de la Vara reclama salarios a Jaime Calpe. Jurados: Manuel Crespo y Gonzalo Gómez patronos; Adolfo Marco, suplente; Timoteo Arroyo y José María Alvarez, obreros; José Creo, suplente.

A las once.—Luciano García reclama accidente a Felipe Madurell y «Banco Central». Jurados: Vicente del Val y Sofronio Muñoz, patronos; Auspicio Lou, suplente; José García Fernández y Timoteo Arroyo, obreros; Juan Gálvez, suplente.

A las once y media.—Mariano Zurita reclama salarios a la Sociedad San Sebastián Madrid Industrial. Jurados: Angel Marcos y Manuel Atienza, patronos; Lucas Garzón, suplente; Eusebio García y Jorge Unsaín, obreros; Emilio Zapatero, suplente.

## POR LOS TRIBUNALES

**Mecánico sin memoria.**

Ignacio Antón Hernández, que fué empleado de una Casa de máquinas de escribir, sabía que la Compañía de Madrid a Aragón tenía una máquina de calcular para arreglar, y la recogió, con ánimo de lucro, según el sumario, valuándose el aparato en 360 pesetas, y procesado por estafa, ayer le acusaba el fiscal señor Antrax, pidiendo la condena de cuatro meses y un día de arresto; no así el defensor, don Mariano Muñoz Rivero, que entendía no existía delito, por cuanto la máquina la devolvió la esposa del procesado, debido a que a éste se le había olvidado.

Ahora que da la pícara casualidad tiene pendientes en la Audiencia otros olvidos iguales.

**Hurto y algo más.**

El mismo letrado señor Muñoz Rivero pasó después a la Sección cuarta para defender a Eugenio García Valverde, el cual, siendo mozo de la estación del Norte, con servicio en la estafeta de Correos, sustrajo en 1 de enero de 1922 un paquete postal que contenía un jamón valorado en 25 pesetas, pero como fué visto le detuvieron sin consumar el delito, y por ello el fiscal, apreciando la reincidencia y el grave abuso de confianza, pidió se le condenase a la pena de cuatro años, dos meses y veintiún días, pena con la que no estuvo conforme el defensor, por ser hurto frustrado, y por ello sólo cabía imponerle dos meses y un día.

A las peticiones del fiscal se adhirió el abogado del Estado.

**El traje de una cupletista.**

María Luisa Tejada, linda artista del «Edén Concert», entregó a la corredora Eladia Fernández un traje valorado en 30 pesetas, y como no le devolviese ni traje ni dinero la denunció, y procesada, el fiscal de la Sección cuarta sostuvo la acusación estimando la estafa, pero el defensor, señor Guillamón, con favorable prueba demostró ser una deuda y no un delito, porque el traje lo recibió a la comisión y para pagar a plazos, habiéndolo verificado de uno.

A. G.

## ESPECTACULOS

**PARA MAÑANA**

PRINCESA.—A las cinco y tres cuartos, Don Juan no existe y La jaula de la leona. A las diez, Los frescos.

ESPAÑOL.—A las seis, Los muñecos. A las diez y cuarto, Los millones de Monty.

CENTRO.—A las seis, Los chatos (estreno). A las diez y media, El inmortal genovés.

ESLAVA.—A las seis, Angela María y El cabaret de los pájaros. A las diez y media, Castigo de Dios.

LARA.—A las seis, Mi hermano y yo. A las diez y cuarto, Mi hermano y yo.

COMICO.—A las seis y media, Aquella mujer. A las diez y media, A campo traviesa.

PRICE.—A las diez y media, Los vecinos y El otro derecho.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, extraordinario éxito de todas las grandes atracciones y penúltimo día de Suzanne Wurtz con sus esculturales nadadoras.

**Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA**